



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 17

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 4

celebrada el jueves 21 de marzo de 2024
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE (Sánchez Caballero) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000007)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días a todos.

¿Alguna consideración en relación con el acta del 7 de marzo? Si no la hubiera, ¿podemos darla por aprobada? (**Asentimiento**). Queda aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (SÁNCHEZ CABALLERO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007 (Número de expediente del Congreso de los Diputados 042/000007).

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos la comparecencia de la presidenta del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de las preguntas presentadas. Les recuerdo a sus señorías que el plazo de intervención es de cinco minutos en cada pregunta, que se repartirán a partes iguales entre la presidenta y quien formule la pregunta.

DECAÍDO DEL ORDEN DEL DÍA:

— **PREGUNTAS:**

- **¿QUÉ BALANCE HACE DEL TRABAJO COMPARTIDO DESARROLLADO ENTRE LA CORPORACIÓN RTVE Y LOS GRUPOS MULTIMEDIA AGRUPADOS EN LA FORTA?**
AUTOR: URIBE-ETXEBARRÍA APALATEGUI, LUIS JESÚS (SGPV).
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000041 y número de expediente del Senado 681/000122).

El señor **PRESIDENTE**: La primera pregunta decae, puesto que el senador Uribe no puede asistir.

PREGUNTAS:

- **¿ESTÁ CONSIDERANDO RTVE LA POSIBLE RECUPERACIÓN DE LA 2 NOTICIAS, EL INFORMATIVO DE LA SEGUNDA CADENA QUE TAN BUENA ACEPTACIÓN TENÍA?**
AUTOR: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR).
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000024 y número de expediente del Senado 683/000016).

El señor **PRESIDENTE**: La segunda pregunta corresponde al señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, señor presidente.

En los últimos tres años del actual consejo de administración y, por tanto, del periodo... (**Por problemas técnicos se interrumpe la sesión.—Pausa**).

El señor **PRESIDENTE**: Nos movemos a la sala Sagasta, por favor. (**Pausa**).

Una vez solventados los problemas técnicos, empezamos con la pregunta del señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: A ver si el paso de la sala Cánovas a Sagasta sirve para algo. (**Risas**).

La pasada semana se cumplieron cuatro años de la salida del aire del informativo *La 2 Noticias*, después de veinticinco años de carrera de un espacio de información alternativa. El 12 de marzo del 2020, con motivo de la pandemia de COVID-19, cesaron sus emisiones, aunque la propia corporación aseguró que volvería a las pantallas a partir de enero de 2021.

A lo largo de su trayectoria ha obtenido más de 150 premios y reconocimientos, lo que en principio es un referente de información de actualidad para otros públicos, y durante cuatro años ha permanecido sin un desarrollo, aunque no sabemos si es por falta de voluntad para retomar este informativo, que es independiente, alternativo, transmedia e histórico. Sin duda, un espacio que marcó época y muy ligado a algunos debates que tienen lugar hoy en la profesión, como el llamado periodismo lento.

El contenido de *La 2 Noticias* no era redundante, pues utilizaba otras fuentes no habituales. Una de las características más importantes de este informativo es que presentaba de manera distinta, con otro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 3

estilo y con una forma diferenciada de servicio público, frente a otras cadenas generalistas del país. Se trataba de noticias de tema minoritarios, en algunos casos, generales en otros, pero siempre desde un punto de vista crítico e independiente, que retoma muchos de los elementos de servicio público y que es preciso poner en valor. Pluralismo y diversidad en los contenidos y fuentes, un principio respaldado por el derecho público internacional y refrendado también por la normativa europea; garantía de acceso y participación de sectores que habitualmente no son noticia; audiencias y agendas muy diversificadas, pues con este programa se garantizaba la diversificación de contenidos y la agenda para audiencias minoritarias; y también criterios que respetaban la complementariedad entre los distintos contenidos públicos, que es una de las características que se demanda en el protocolo de servicio público de información.

En esta línea, invocamos los indicadores producidos por la propia Comisión Mixta de Control Parlamentario de Radiotelevisión en 2022, donde se promovía como criterios la inclusión de unos indicadores asociados a objetivos estratégicos y de servicio público que la corporación debe tener. Recuerdo alguno de ellos, porque va muy en la línea de justificar la puesta en marcha de *La 2 Noticias*: defensa y difusión de los valores constitucionales —lo digo hoy, después del debate de control al Gobierno—, nunca hoy tan necesarios; promoción de los derechos humanos, la paz y la protección del medio ambiente; respeto a los principios éticos, pluralismo, neutralidad, imparcialidad y rigor informativo; lucha contra la desinformación, que nos ocupa en esta Cámara; diversidad de géneros programáticos; promoción de la cultura...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El señor **SIERRA CABALLERO**: ... compromiso con la igualdad; derecho de acceso a grupos sociales significativos; y participación y defensa de la ciudadanía.

Por eso, la pregunta que formulamos es cuándo se hará efectiva esa voluntad de poner en marcha de nuevo *La 2 Noticias*, porque es necesario para este país.

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Buenos días. Gracias, señor Sierra. Ha hecho usted una contextualización de *La 2 Noticias* completa, así son las cosas exactamente. *La 2 Noticias* dejó de emitirse con motivo de la pandemia. Ha dicho el número de premios que recibió, pues es un informativo que, probablemente, desde el primer momento, contó con un gran prestigio por su calidad, por sus novedosas aportaciones en la narración audiovisual y, también, por dar espacio a temas que no siempre encontraban sitio en los informativos de La 1, como el medio ambiente, la diversidad, la divulgación científica, las nuevas apuestas culturales o el trabajo del tercer sector, por citar solo algunos. Y, en efecto, ha estado veintisiete años en emisión, desde que el que hoy es consejero de administración de la casa, Ramón Colom, le hizo el encargo a Fran Llorente de que lo pusiera en marcha.

Lo que sucede, señor Sierra, es que esos contenidos, esas formas y esas nuevas narrativas se ofrecen ahora en los telediarios especiales que damos. Creo que estamos haciendo una importante apuesta por contar la actualidad de forma más elaborada, sacando los informativos a la calle, fuera del plató, con importantes innovaciones técnicas, con planos que, desde mi punto de vista, rozan la excelencia en la tarea de la realización; telediarios con todas las aportaciones tecnológicas que permite la realidad aumentada en lo que a la concreción de datos se refiere, por ejemplo; lo realizamos, cada vez más, con motivo de ocasiones especiales y considero que tiene un alto nivel técnico y una importante profundidad en la información. El lunes pasado, tuvimos un buen ejemplo de ello en la segunda edición del Telediario, que se realizó desde Moscú, al día siguiente de las elecciones en Rusia. Tenemos asimismo un reciente ejemplo en los telediarios del XX aniversario de los atentados del 11 de marzo, ambos realizados desde los lugares de la tragedia y desde Atocha. Si no tuvieron algunos de ustedes ocasión de verlo, les recomiendo que lo hagan a través de la plataforma, pues fue, desde mi punto de vista y sin falsa modestia, toda una exhibición del buen hacer de los profesionales de los servicios informativos, más allá del alto nivel técnico.

Se me acaba el tiempo. Para terminar, simplemente quiero decirle, señor Sierra, que los recursos de los que dispone la corporación son limitados y hay que ordenarlos y organizarlos según las necesidades.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿SON COMPARTIDOS POR LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE LOS CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN QUE TIENE LA DIRECCIÓN DE CONTENIDOS DE RTVE?**

AUTOR: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/00025 y número de expediente del Senado 683/00017).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra para formular su pregunta.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Esa limitación de recursos obliga a considerar cuáles son los criterios de programación de los contenidos a los que debe hacer frente la corporación.

En los últimos tres años, el actual Consejo de Administración ha pedido constantemente información sobre los criterios de estructuración de las parrillas de programación, cuáles son las prioridades o en qué sentido se establece una estrategia de programación en contenidos en las cadenas que dependen de la corporación, y habitualmente no ha habido una respuesta ni se ha trasladado documento informativo, al menos no nos consta, en esta dirección. El artículo 16.2 dice, con respecto a las funciones del Consejo de Administración, que el Consejo de Administración de la Corporación RTVE será el responsable del cumplimiento de los objetivos generales fijados a la corporación, en particular, del cumplimiento de los principios de programación que se establezcan para ella y de la buena administración y gobierno de la corporación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7.4 de la norma de contratación de Radiotelevisión Española, la presidenta tiene esa potestad, ahora delegada en el director de Contenidos Generales de Radiotelevisión, don José Pablo López Sánchez, funciones que, evidentemente, también deben tener principios, criterios y establecer objetivos de compras audiovisuales para cumplir los objetivos de construcción de la parrilla de programación.

Nos gustaría conocer si comparte esos criterios, si esos criterios se ajustan o lo que la Unesco define como diversidad audiovisual, por ejemplo, en sus protocolos, qué formatos y narrativas son preferentes, por qué esos formatos y si de verdad se está apostando en esa programación por innovación para el desarrollo. En suma, se solicita la argumentación y criterios en los que se ha apoyado la Presidencia para estimar o desestimar las propuestas que reciben o se piensan en el consejo de administración para el desarrollo de la programación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Sierra, los proyectos de envergadura, por su presupuesto y por su trascendencia comunicativa, los decide el consejo de administración, en efecto, a propuesta de la Dirección de Contenidos Generales, por lo que los criterios de programación, en definitiva, los marca ese órgano, con aprobación o no de esos contenidos.

Con respecto a los proyectos de menor cuantía y donde prima la agilidad en la producción de esos contenidos, que son de mi directa responsabilidad, debo decirle que dejo a los responsables de las diferentes áreas mucho margen de autonomía para su establecimiento. En consecuencia, lo importante, a mi juicio, no es que comparta los criterios de un directivo u otro, cuando todos sabemos, y usted mejor que nadie por su experiencia, señor Sierra, que la programación de una empresa de comunicación audiovisual es un trabajo complejo, que es llevado a cabo colectivamente por todos los equipos, entre ellos, esta presidenta, que trabaja como nexo con el consejo de administración, que es, como queda dicho, el responsable último y fundamental de los contenidos que aparecen en las distintas ventanas de emisión.

Por hacer un apunte personal, le confesaré que algunos de los formatos que hemos emitido me han suscitado alguna duda sobre su idoneidad para una televisión pública en abierto y, particularmente, para un medio con la trayectoria, experiencia y la tradición de RTVE. Nuestras responsabilidades públicas alcanzan a todos los contenidos que emitimos, no solo a los contenidos informativos —como algunos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 5

reduccionistas pudieran pensar—, como obligan con meridiana claridad, entre otros, los artículos 2 y 3 de la ley que usted ha citado.

Para terminar y dar simplemente una pista sobre los criterios con los que esta presidenta interina está plenamente comprometida, reproduzco el apartado tercero de la exposición de motivos de esa Ley 17/2006, que dice: RTVE confirma su carácter de servicio público, con el objetivo de conciliar la rentabilidad social que debe inspirar su actividad, con la necesidad de dirigirse a la más amplia audiencia en su programación, atendiendo asimismo a fines sociales, educativos e integradores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Sierra, dispone de 30 segundos.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Yo creo que tenemos un reto en el servicio público audiovisual de reformular los criterios de programación entre la innovación y la tradición y, evidentemente, impedir lo que ha sido habitual en otros contextos y debates en España, que es convertir la radiotelevisión pública en una suerte de PBS del sistema público estadounidense, minoritario y sin apenas alcance: pero eso exige definir los criterios públicamente y que se expongan al debate público también, que es interesante.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene diez segundos, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Simplemente, quiero recordarles a sus señorías la importancia de que vengan definidos en un mandato marco, que es una prerrogativa que tienen ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿QUIÉN HACE LOS EDITORIALES DE LA CORPORACIÓN RTVE?**

AUTOR: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (SGPP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000045 y número de expediente del Senado 681/000126).

El señor **PRESIDENTE**: Con el consentimiento de los presentes, pasamos a la pregunta número 20, que formula el diputado don José Ángel Alonso por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, le voy a leer un titular de un medio de comunicación de tirada nacional: «Radiotelevisión Española renovó a Silvia Intxaurre por 537 000 euros el mismo día de su dura entrevista a Alberto Núñez Feijóo». Somos muy conscientes de que a usted esto le da igual, pero no es el primer escándalo por comentarios partidistas en el que se ve envuelta la presentadora sin que usted haga nada al respecto.

Como bien sabe, el manual de estilo de Radiotelevisión Española dice que los profesionales tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral, imparcial, plural e independiente de cualquier grupo político, económico o de presión, y por ello le pregunto, a la vista de este tipo de comportamientos, que quién hace los editoriales de la Corporación de Radiotelevisión Española. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Alonso, en la radiotelevisión pública no se hacen editoriales. Somos un medio público; los medios privados, por su propia naturaleza, tienen legítimas dependencias empresariales o ideológicas que orientan su línea editorial, las cuales aportan visiones y perspectivas que también contribuyen a enriquecer la pluralidad de la sociedad. Pero este no es nuestro caso. Nosotros somos redobladamente independientes como medio estatal y solo estamos comprometidos por el interés general y, como servicio público, los profesionales se deben al irrenunciable criterio profesional de los trabajadores sujetos a su deontología y a la buena praxis.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 6

Todos los profesionales de la casa tienen la obligación de evitar cualquier posicionamiento ideológico que no sea, por supuesto, la defensa de los valores constitucionales. Esta es, en realidad, la línea editorial de Radiotelevisión Española. Mantienen una actitud imparcial, dando cobertura a todas las voces para favorecer un debate plural y enriquecedor para los ciudadanos. Nuestro libro de estilo, en efecto, deja muy claro que opinión e información deben estar delimitadas, de tal forma que el ciudadano pueda distinguir, siempre y claramente, entre valoraciones y hechos. Nuestros informativos respetan escrupulosamente este principio, no hay editoriales que valoren o juzguen los hechos noticiosos.

Como servicio público, tenemos espacios, por supuesto, para el análisis y la opinión, en los que contamos con invitados, expertos, tertulianos, analistas, colaboradores, en definitiva, que expresan libremente sus ideas siempre conforme a los principios democráticos, el respeto al resto de las opiniones, la objetividad y la independencia.

Dentro de la Unión Europea, la independencia editorial de un prestador de servicio público, como es nuestro caso, no es un concepto abstracto, sino que está definida en las decisiones de la Comisión Europea. Y en el punto 251 de la Decisión E3/205 se dice: Ha de distinguirse la cuestión de la encomienda de la cuestión de la independencia editorial, que es plena competencia de los servicios públicos de la radiodifusión. De hecho, les compete a ellos, dentro de los límites de la misión de servicio público, decidir el contenido de cada uno de los programas y nuevas ofertas de medios de comunicación. Es decir, debe entenderse que la independencia editorial de la corporación, como nuestra capacidad plena para decidir los contenidos y los programas...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): ... es como debemos cumplir nuestro objetivo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Señora presidenta interina, la felicito porque la teoría se la sabe muy bien; otra cosa ya es la práctica. Y no estamos hablando de ninguna invitada, estamos hablando de una copresentadora y codirectora, en este caso, de *La hora de La 1*, que nunca defrauda. No sé si la propaganda partidista, entonces, la hace porque directamente se lo mandan ustedes o porque es ocurrencia suya para hacer méritos frente a un gobierno de España que le paga, a través de ustedes, la escandalosa cifra de más de medio millón de euros. Pero la realidad es que ha vuelto a hacer propaganda en favor del sanchismo durante un programa de televisión, en esta ocasión para defender la ley de amnistía. Intxaurren aseguro que, tanto en España como fuera de España, el apoyo social a una amnistía, en un primer momento, nunca es mayoritario, pero nos invitaba a pensar que las amnistías de otros países o la del 77 acababan siendo aceptadas, y que dentro de un tiempo pensaremos que es lo mejor que podríamos haber hecho. En definitiva, una presentadora de la televisión pública estaba intentando convencernos a los espectadores de que, con el tiempo, consideraremos que ser el felpudo de Puigdemont era la mejor opción. Y, por supuesto, siempre en la misma línea; no se le ocurrió explicar que no existe ningún tipo de arrepentimiento por parte de quienes intentaron dar un golpe de Estado a nuestra democracia y amenazan con volver a hacerlo; no se le ocurrió explicar que el PSOE estaba totalmente en contra de la amnistía hasta que necesitó los siete votos de Puigdemont; no se le ocurrió recordarnos las palabras de Bolaños indicando que Puigdemont era el representante de la etapa más negra de Cataluña y que esperaba que rindiese cuentas ante la justicia española; en definitiva, no se le ocurrió criticar al Gobierno en ningún momento porque no quiere molestar a quienes le pagan más de medio millón de euros.

Sabemos, como ha demostrado, que usted el manual de estilo lo conoce perfectamente y porque nosotros se lo repetimos Comisión tras Comisión —termino, presidente—; pero de verdad que parece que por un oído le entra y por otro le sale, porque nunca toma cartas en el asunto. Díganos si tiene pensado en algún momento frenar esta deriva partidista en la televisión pública. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 7

— **¿CONSIDERA QUE EN LA ACTUAL COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVE SE RESPETA EL PLURALISMO POLÍTICO REFLEJADO EN LAS DISTINTAS CONVOCATORIAS ELECTORALES?**

AUTORES: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX), MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX), MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000026 y número de expediente del Senado 683/000018).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, desde VOX queremos preguntarle por la renovación del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Como sabe, a finales de este mes finaliza la etapa de cinco de sus diez consejeros, dos correspondientes a la cuota del Senado y tres correspondientes a la cuota del Congreso. Tres consejeros que hay que renovar fueron propuestos por el Partido Popular, uno por el Partido Socialista y uno por el PNV. Además, continúa vacante la plaza del exconsejero José Manuel Pérez Tornero, que dimitió hace ahora un año y medio. Y el consejero que propuso VOX, ¿hay que renovarle? Pues no, porque no existe. Muchos se preguntarán por qué en Televisión Española no hay un consejero de VOX y sí que hay un consejero del PNV y de Podemos, cuando VOX es la tercera fuerza política en el Congreso. Pues bien, esto sucede porque en 2021, don Pimpón, es decir, don Partido Popular y don Partido Socialista pactaron repartirse los puestos de Televisión Española. ¿Ocurrirá lo mismo dentro de unos días? Solo ellos lo saben. Pero sería una vergüenza que el Partido Popular vuelva a pactar la renovación del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española con el PSOE excluyendo a VOX. Sería una auténtica vergüenza, porque demostraría, de nuevo, que al PP le importan más los sillones que limpiar la porquería del Partido Socialista.

La Televisión Española actual, donde hay tres consejeros del Partido Popular, es un aparato de propaganda del Gobierno, y todos sabemos que si hubiese un consejero de VOX conoceríamos mucho más y mejor lo que sucede en los despachos de la dirección de Radiotelevisión Española.

Me acuerdo perfectamente de lo que hizo uno de los consejeros propuestos por el Partido Popular nada más llegar al cargo: se autoconcedió un programa de televisión y en su primer programa entrevistó, entre risas, a Pablo Iglesias. ¿Esa es la oposición que quiere hacer el Partido Popular dentro de Televisión Española en estos momentos? Muchos votantes están hartos de que el Partido Popular ningunee a VOX y se ponga de rodillas ante el Partido Socialista, ante esta banda de corruptos y de traidores a la unidad de España.

Por eso, señora Sánchez, le pregunto: ¿considera que el actual Consejo de Administración de Radiotelevisión Española respeta el pluralismo político fruto de las urnas?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Mariscal, sabe usted que no soy la persona adecuada para darle una respuesta a su pregunta. Lo más probable es que usted sea mucho más capaz que yo para aclarar lo que pregunta; pero, por el respeto que tengo a esta Comisión de control, y también por cumplir con el ritual mecánico que existe, es decir, ustedes preguntan y yo respondo, le diré simplemente que la composición de este consejo de administración, en efecto, se deriva de un concurso público convocado por resolución de las presidencias del Congreso y del Senado el 17 de julio de 2018, establecido para seleccionar a los miembros del consejo y a la persona que ostentaría la Presidencia. El Pleno del Congreso, en primera votación, el 25 de febrero de 2021, eligió a seis miembros del actual consejo de administración; y el Pleno del Senado, por su parte, lo hizo el 24 de marzo de 2021 con el resto, con los otros cuatro miembros. La elección de los diez integrantes está recogida, en efecto, en el artículo 10.1 de la Ley 17/2006, y el proceso de elección se desarrolló según lo previsto en el artículo 11.1 de esa ley. El 27 de septiembre, uno de sus miembros, electo por el Congreso, el que ostentaba además la Presidencia de la corporación, presentó su dimisión. Desde entonces, el consejo de administración lo conforman nueve miembros. El Congreso de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 8

los Diputados no ha desarrollado ningún proceso para cubrir esa vacante, y no será porque yo no haya puesto todo mi empeño en exigirlo en todas y cada una de las ocasiones que he tenido, en público y en privado.

La Ley 17/2006 contempla en su artículo 12.3 que el consejo de administración se renovará parcialmente por mitades cada tres años y, como ha recordado, en efecto, dentro de cinco días se cumple ese plazo para la renovación. Yo, simplemente, le puedo decir que el artículo que marca cómo se configura el consejo no recoge nada sobre el pluralismo político, aunque es obvia la ineludible presencia de este en todo el texto de titularidad de la radio pública, desde la cruz hasta la firma, y, por lo tanto, la pluralidad debiera existir; pero no me corresponde a mí responder a su pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Mariscal, dispone de veinte segundos. **(El señor Mariscal Zabala hace signos negativos).**

- **¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LOS SUELDOS DE LOS PRESENTADORES DE RTVE?**
AUTORES: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX), MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX), MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX).
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000027 y número de expediente del Senado 683/000019).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señora Sánchez, es usted la presidenta de un ente público que se financia con dinero público, y como consecuencia de la publicación por parte del Consejo de Transparencia de más de cien salarios de periodistas contratados por el ente público, nos ha sorprendido el elevado salario que se paga a algunos de ellos para los discretos resultados que obtienen sus programas. Entonces, a mí me gustaría saber exactamente a qué se deben estos emolumentos tan abultados. Por ejemplo, hace un momento se hacía referencia al salario de la señora Silvia Intxaurre, que es de más de 500 000 euros al año, que ha sido bastante polémico y bastante contestado para una persona que, además, al pertenecer y trabajar en un ente público, sería de agradecer que fuera neutral en sus opiniones y que elaborara programas que pudieran ser de grato contenido para todos, independientemente de su ideología política. Curiosamente, eso no es así, sino que todas sus intervenciones tienen un sesgo despreciativo hacia determinados sectores políticos. Por lo tanto, nos preguntamos qué lo justifica. Como también, qué justifica un salario tan abultado, de 78 000 euros, para Javier Ruiz, que es una persona que dirige un programa que también tiene unos discretos resultados de audiencia y que, además, durante bastante tiempo estuvo presentando un programa que se llama *Las claves del siglo XXI*, por el que cobró más de 105 000 euros, y en una de sus ediciones, además, atacó a VOX, hasta el punto de que tuvimos que querellarnos para defender nuestra posición.

Sinceramente, señora Sánchez, creemos que este es un ente público y que, por lo tanto, el dinero público debe gastarse en cosas que realmente sean productivas. En este caso, lo que vemos es que hay muchos periodistas que en la producción de sus programas cobran incluso más que el presidente del Gobierno, lo cual nos parece absolutamente inapropiado. Aprovechamos para pedirle que tome medidas para ajustar esos salarios a lo que debe corresponder a quienes trabajan en un ente público.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Mejías, simplemente una apreciación. Como me parece que fue ayer o anteayer cuando entraron ciento y pico preguntas respecto a los emolumentos de la señora Silvia Intxaurre, no tengo los datos, pero esas cantidades son por dos años. Todavía no se sabe lo que va a cobrar en el año 2024 porque dependerá de los programas que realice. Lo tiene marcado a diario. Tendrán cumplida respuesta, por supuesto, por escrito de todo ello. Me parece que el señor Javier Ruiz lleva dos años, fue contratado para una colaboración específica y ya no forma parte de los presentadores que están en televisión.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 9

El artículo 30 de la ley determina los principios y el régimen de contratación que rigen en la corporación, desde el consejo de administración, desde su presidenta, hasta el último recién llegado a la corporación. Esa es nuestra naturaleza y nuestra responsabilidad para la determinación de los sueldos, salarios y contrataciones.

Dice usted bien cuando apunta a que estamos trabajando con dinero público, y así debe de ser, señora Mejías. Le aseguro que los sueldos de nuestros presentadores son adecuados, aunque tienen margen de mejora por estar por debajo de la media del mercado televisivo. La comparación que ha hecho usted con la Presidencia del Gobierno y las responsabilidades de unos y de otros es otro debate. Por ello, nosotros intentamos que sean retribuciones relativamente atractivas, dentro del panorama audiovisual actual en el que debemos competir para tener visibilidad y presencia en la sociedad.

En los grandes medios de comunicación privados, como en todas las empresas con capital privado, los salarios de los presentadores no tienen las limitaciones de los presupuestos públicos. Otra característica nuestra que como empresa pública nos diferencia de nuestros competidores es la obligación de la transparencia en la gestión del dinero público, así como sucede con mi propio salario y el de todo el comité de dirección, que está colgado en la página de transparencia de nuestra web.

Ustedes conocen que la competencia televisiva es ahora mismo feroz. Todos queremos a los mejores profesionales y no solo presentadores, sino también al resto de los equipos técnicos, los mejores realizadores y guionistas para realizar la producción de los programas, provocando en ocasiones un encarecimiento de sus prestaciones. Lo más frecuente, y no es un fenómeno nuevo, es que suceda al revés, que nuestros profesionales den el salto a las televisiones privadas porque tienen una mejor oferta económica.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.
Señora Mejías, dispone de 24 segundos.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Agradezco la respuesta a la presidenta. Usted ha dicho que son programas que buscan audiencia y presencia; pues bien, son programas muy caros en los que, por ejemplo, por dos jornadas se ha llegado a pagar 98 000 euros, aunque han tenido después un 4 % de audiencia. Ni audiencia ni presencia, señora Sánchez. Creo que es necesario poner a trabajar mejor el dinero público, hacerlo más rentable y, sobre todo, más gratificante, más educativo y más respetuoso con la diversidad política.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ APORTACIÓN Y PRESENCIA TIENE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE TVE EN CANARIAS EN LOS CANALES DE RTVE?

AUTOR: MORALES QUESADA, RAMÓN (SGPS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/00028 y número de expediente del Senado 681/000127).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Morales.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradezco que me puedan permitir adelantar la pregunta debido a la actividad parlamentaria que tenemos hoy en ambas Cámaras.

Señora presidenta, la pregunta que le quiero trasladar en esta sesión trata sobre el centro de producción de televisión en Canarias. Los centros de producción de radiotelevisión están en Madrid, en Barcelona y en Canarias. Este último cumple 60 años de existencia. El centro territorial de Canarias tiene una plantilla de aproximadamente 200 profesionales que dan servicio a todas las Islas Canarias. En su mandato marco recoge que se debe atender a las necesidades derivadas de la diferencia horaria, a la producción y emisión de contenidos especialmente relacionados con la cultura y el deporte tradicional, teniendo en cuenta también su condición de región insular ultraperiférica y, además, sin olvidar su peculiar ubicación geográfica en relación con los continentes africano y americano.

En Canarias, además de producir contenidos especialmente relacionados con la cultura, como es el caso del programa *Tenderete*, que es el programa más longevo de Televisión Española en toda España, también se producía el programa *La luchada*, que en este momento no se está produciendo, siendo uno de los programas de mayor audiencia, ya que llevaba la lucha canaria, el principal deporte autóctono, no solo a la casa de los canarios, sino que a través del Canal Internacional llegaba a muchos países de Sudamérica, donde también es un deporte que tiene bastantes seguidores. Recientemente, *El debate de*

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 10

La 1, programa de debate de actualidad política y social, ha salido de la parrilla sin, hasta el momento, ninguna alternativa que mantenga esa ventana en la programación de televisión en Canarias.

La pregunta que yo le quería trasladar es: ¿qué proyectos tiene para el Centro de Producción de Canarias y qué aportación y presencia tiene este centro de producción de televisión en Canarias en los diferentes canales de Radiotelevisión Española?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morales.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Morales. Su pregunta me permite felicitar a los compañeros del Centro de Producción de Canarias por ese aniversario que están celebrando, nada menos que 60 años de la implantación de la radiotelevisión pública en el archipiélago canario. Quiero felicitarles y, sobre todo, agradecerles el trabajo que hacen con las dificultades que me consta que tienen con esa dualidad de dos sedes, una en cada provincia canaria.

La aportación y la presencia del Centro de Producción de Canarias en nuestras emisiones es constante, lo es a diario. Por supuesto, en los informativos con sus aportaciones de información a los servicios centrales, muy recientemente con la crisis migratoria que se está viviendo particularmente en el Archipiélago o la búsqueda de los dos menores desaparecidos tras el último temporal. A ello hay que sumar todos los eventos de trascendencia que se producen en Canarias y que tienen una repercusión y llegan hasta la información al resto del territorio nacional, como los carnavales, el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria o los conciertos de Navidad. Precisamente, en este año 2024 sumaremos dos conciertos más que se han grabado este mismo mes de marzo para el programa *Los conciertos de La 2*, son el Concierto de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, presidido por la reina doña Sofía, y el concierto dedicado a la zarzuela en el Auditorio de Alfredo Kraus, ese magnífico lugar.

Para que se haga una idea, señor Morales, Televisión Española en Canarias emitió durante el año pasado, en el 2023, tanto a nivel regional como nacional, en La 1 casi 628 horas de contenido audiovisual; en La 2, 690 horas; en el Canal 24 Horas, 10 horas. Todos los contenidos que se han generado en Canarias están a disposición de la ciudadanía en la plataforma RTVE Play de manera permanente. En Radio Nacional de España el año pasado se alcanzaron 1530 horas de contenido realizado en Canarias. De igual forma, todos estos contenidos se encuentran también, por supuesto, en RTVE Play y en el resto de las redes sociales de Radiotelevisión Española. Así que, verdaderamente Canarias está presente en la información y en la actualidad de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
Señor Morales, dispone de 45 segundos.

El señor **MORALES QUESADA**: Simplemente quiero agradecer su respuesta y que se siga contando con el centro territorial de Canarias como un medio de producción de información no solo a nivel regional, sino que también sea parte de la producción a nivel nacional e internacional.

Muchas gracias.

— **¿QUÉ AVANCES HA HABIDO RESPECTO A LA HOMOLOGACIÓN DEL ACUERDO ALCANZADO ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL, CON TODOS LOS SINDICATOS Y LA REACTIVACIÓN DE LAS OPOSICIONES?**

AUTOR: HERRERA GARCÍA, MILENA (GS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000033 y número de expediente del Senado 683/000023).

El señor **PRESIDENTE**: Con el consentimiento de todos los presentes, fórmula la pregunta número 11 la señora Herrera.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora presidenta. En su comparecencia del pasado mes de febrero para responder preguntas en esta Comisión de Control Parlamentario, el Grupo Socialista ya se interesó por la situación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 11

que atravesaban los procesos selectivos que se encuentran paralizados desde el pasado mes de octubre. Tal y como nos informé en aquella sesión, hacía pocos días que se había firmado el acuerdo transaccional entre la federación demandante y los sindicatos y la propia dirección de la corporación con el que se podrían retomar las convocatorias para que Radiotelevisión Española volviera a incorporar personal fijo por primera vez desde el año 2007.

Ya valoramos entonces que se trataba, sin duda, de una buena noticia, pero quedamos a la espera de que dicho acuerdo adquiriera el estatus legal necesario para ser aplicado, dado que hablamos de un proceso que se encontraba judicializado. Es por ello que hoy retomamos la cuestión con el objetivo de que nos pueda informar de cuáles han sido los avances en las últimas semanas y, si es posible, que nos actualice el plan de trabajo que manejan en estos momentos, el calendario de actuación y los próximos pasos que dará la corporación.

Hemos podido conocer que el pasado 21 de febrero la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional dictó auto de homologación del citado acuerdo transaccional, algo que entendemos que ahora ya sí pone fin al litigio y que debe permitir reprogramar las pruebas para la selección y contratación fija de esos 1470 profesionales a los que se refirió en su anterior comparecencia.

Me gustaría, simplemente, insistir en la importancia que tiene esta cuestión para nuestro grupo, ya que hablamos de dar estabilidad y de fidelizar a un número muy importante de trabajadores y trabajadoras, con lo que ello supone de garantía para todas esas personas en sus condiciones laborales, algo que, a fin de cuentas, seguro que también conllevará un buen clima laboral y mayor implicación en los equipos. No se trata de contar solo con buenos medios materiales y técnicos, con dotación presupuestaria suficiente, sino de acabar con la contratación temporal e interina en el mayor grado posible.

Nos gustaría, por tanto, señora Sánchez, que nos pudiera explicar el contenido del auto de la Audiencia, su traducción práctica y que nos avanzara, en la medida de lo posible, cuáles van a ser los siguientes pasos que se van a dar para avanzar, como solicitamos el mes pasado, de la manera más ágil y eficiente posible, una vez que ya han quedado acordados los términos que deben regir esta convocatoria.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias presidente.

Muchas gracias, señora Herrera. Pues sí, en efecto, les comenté en la anterior comparecencia que hemos aprendido de los meses que estuvimos parados en la convocatoria anterior. En esta ocasión la convocatoria y los procesos van a ser mucho más ágiles. Acabo de recibir un correo indicándome que tengo ya a la firma las bases generales de la oposición. Es decir, mañana mismo se publican las bases generales en nuestra plataforma de oposición.

En esta línea de agilizar al máximo para activar la convocatoria 1/2022, le voy a contar cuál es el cronograma y lo fundamental de esas bases, que, en cuanto termine aquí, voy a firmar de la convocatoria para adaptarlas al contenido del acuerdo transaccional. Hemos incorporado las siguientes medidas: la apertura de nuevos plazos de presentación de solicitudes, la aplicación de nuevos baremos de méritos y la eliminación del requisito específico de participación de haber prestado servicio por un periodo igual o superior a un año. Las personas candidatas que ya hubieran realizado pruebas selectivas tendrán la posibilidad de optar entre realizarlas nuevamente o mantener las notas que obtuvieron en aquel momento. Esta nueva redacción ha sido ya trasladada al comité intercentros, el máximo órgano de representación de las personas trabajadoras, para recabar su opinión. Lo hicieron hasta el pasado día 18 y algunas de esas apreciaciones han sido tenidas en cuenta por la empresa.

Una vez efectuados los anteriores trámites, se ha elaborado un cronograma provisional de actuaciones que le resumo. Como le digo, en cuanto salga de aquí firmaré las bases generales. Mañana estarán publicadas en nuestra plataforma. La publicación prevista de las bases específicas de las 53 ocupaciones tipo que salen en la convocatoria será en la semana del 8 de abril. Se abrirá el plazo de inscripciones en la primera quincena del mes siguiente —la primera quincena después de la publicación de las bases específicas— y después saldrá la publicación de las listas provisionales y definitivas de los inscritos. Tenemos previsto empezar a realizar pruebas a partir del 1 de julio, de tal manera que formalizaremos contratos fijos a mediados del mes de julio.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Dispone de veinte segundos, señora Herrera.

La señora **HERRERA GARCÍA**: Simplemente, le agradezco la información que se nos facilita. Seguiremos, seguramente, hablando de la evolución del proceso.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿QUÉ VALORACIÓN HACE SOBRE LA COBERTURA INFORMATIVA DEL 20 ANIVERSARIO DEL ATENTADO TERRORISTA DEL 11-M?

AUTOR: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/00029 y número de expediente del Senado 683/000020).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Díaz.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Muchas gracias, presidente.

Presidenta, 193 víctimas mortales, casi 1900 heridos, el mayor atentado yihadista en suelo europeo y la historia de una ignominia y manipulación informativa que no contribuyó sino a aportar más dudas en un dolor ya de por sí insoportable en un Madrid y una España devastada por la tragedia, unas dudas y una manipulación que más tarde se convertirían en una teoría de la conspiración que la tele pública de ayer contribuyó a alimentar, pero que afortunadamente la de hoy ha contribuido a dilucidar.

La RTVE de hoy, la que dirige usted, señora Sánchez, ha apostado por la verdad, sin matices. A través de la pluralidad, por ejemplo, con entrevistas a directores de medios de comunicación, como dos periódicos de línea editorial muy distinta —*El País* o *ABC*—, y se ha contribuido, veinte años después, a desmontar aquella posverdad que otros se empeñaron en alimentar. Ceberio y Zarzalejo recuerdan la cobertura informativa de aquellos días —y leo textualmente— como la operación de desinformación más sucia en democracia. O con la entrevista desclasificada del 12 de marzo al presidente George Bush y la primera dama en suelo español. Con esa entrevista quedaba acreditada la autoría del horrible atentado y, sin embargo, no encontró espacio de emisión. La Casa Blanca, extrañada, pregunto a su autor, Lorenzo Milá. Nadie entendía que dicha entrevista no hubiera tenido hueco en ningún titular, ni en Radio Nacional ni en el Canal 24 horas. Flipaban, como flipábamos todos, pero es que el respeto periodístico por la Casa Blanca en aquel momento era inversamente proporcional al que ofrecía la Moncloa.

Nunca hubo responsabilidad asumida por ese tratamiento informativo, pero sí que hubo premio. Aquel director general de Radiotelevisión Española fue fichado por la única tele autonómica cuyo Gobierno puede premiar este tipo de prácticas, la Telemadrid de Ayuso, cuyo jefe de gabinete amenaza hoy con triturar medios de comunicación y que también tenemos que denunciar en esta Comisión. Presidenta, su currículum, el de José Antonio Sánchez, encajaba como un guante. Recibió la primera sentencia contra televisión pública por manipulación informativa de la Audiencia Nacional. En fin, que la historia se cuenta sola y este tipo de historias, afortunadamente, ya no tienen cabida en la radiotelevisión pública, tienen cabida otras muchas: voces de las víctimas, de los servicios de emergencias, de Jesús de la Morena, comisario de información, que por primera vez en este 20.º aniversario se ha puesto al frente de una cámara de televisión. Por esa cobertura informativa del 20.º aniversario de la tragedia le pregunto, señora presidenta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias por su pregunta, señor Díaz. Yo puedo afirmar con rotundidad que la radiotelevisión pública ha estado a la altura de un evento de esta naturaleza y con la exigencia que requería para recordar ese vigésimo aniversario.

La cobertura informativa ha sido rigurosa, muy innovadora técnicamente hablando y, desde luego, muy profesional, respetuosa con las víctimas y sus familias, y, sobre todo, la considero necesaria como servicio público para contribuir a nuestra memoria democrática.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 13

Televisión Española ha dedicado más de diecisiete horas de información a la cobertura del 20.º aniversario del 11-M. Los servicios informativos hicieron una programación especial que ha incluido dos documentales de producción propia, ediciones especiales de los telediarios, que se emitieron desde Atocha y desde todos los lugares donde tuvo lugar la tragedia y en el informativo territorial de Madrid, retransmisiones en directo —en La 1 y en el Canal 24 horas—, un reportaje de *Informe Semanal* y una amplia cobertura en *La noche en 24 horas*.

El área digital de la corporación también ha prestado especial atención al aniversario. RTVE Play estrenó el 3 de marzo el documental de *En Portada 11-M, 20 años*. Un día después, se emitió en La 1 y en el Canal 24 horas. Fue lo más visto en Radiotelevisión Española, con un seguimiento de casi un 12%.

Radio Nacional hizo también un gran esfuerzo informativo el lunes 11 de marzo. Regresó a los lugares que conmocionaron a todo el país en el año 2004 para hacer los principales diarios hablados en la calle, con el objetivo de que cada diario estuviera en el lugar que marcó la actualidad. *Las mañanas*, con Íñigo Alfonso, en la estación de Atocha; el diario local *Crónica de Madrid*, con Helena Burgos, desde el polideportivo Daoíz y Velarde, convertido en hospital de campaña aquel aciago día; el *Diario 14 horas*, con Sandra Urdín, desde el Hospital Gregorio Marañón, y el *Diario 24 horas*, con Josep Cuní, desde la Asociación 11-M Afectados del Terrorismo.

Dentro del recuerdo de esa terrible fecha, también hemos analizado la evolución del terrorismo islamista en estos veinte años y qué grado de preparación tenemos en 2024 frente a esta amenaza.

Considero que se ha tratado con respeto, sensibilidad, calidad y una información rigurosa, cumpliendo más que nunca nuestra labor de servicio público. Y quiero aprovechar esta ocasión para agradecer —lo he hecho con todos y cada uno— de nuevo el trabajo que han hecho todas las personas que han participado estos días.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.

— ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ ADOPTANDO RTVE PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y FUTURO DE LAS EMISIONES EN ONDA CORTA DE RNE?

AUTOR: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000030 y número de expediente del Senado 683/000021).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente, y gracias, señora Sánchez, por su comparecencia.

Radio Exterior de España celebró en 2022 su 80.º aniversario. Había nacido en 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, como un instrumento de propaganda exterior franquista, pero, con el tiempo, devino en una referencia, por ejemplo, para la numerosísima emigración española, que no tenía otro vínculo informativo e incluso emocional con España más que el que tenía a través de sus emisiones. También constituyó un importantísimo instrumento para la promoción de la lengua, de la cultura, incluso del propio país en el exterior.

Forma parte, por otro lado, de la vida de la flota pesquera, de los pescadores de altura, de los militares que tenemos en misiones internacionales. Por otro lado, pertenece a ese selecto grupo de radios internacionales que en parte constituyen referentes estratégicos de los países que representan; estamos pensando en la BBC, La Voz de América y en cadenas de ese tipo. Recientemente, además, la guerra de Ucrania ha puesto de manifiesto la importancia que tienen este tipo de emisiones, más si cabe porque demuestran que son emisiones que en un momento determinado constituyen la única fuente de información no censurada o no controlable por parte de regímenes autoritarios. De hecho, en nuestro caso, en el caso español, se recordará el caso de Radio Pirenaica.

Estamos, pues, ante una radio que representa genuinamente lo que es un servicio público. Sin embargo, el alto coste energético de estas emisiones debido a su alta potencia ha llevado en las últimas décadas a cierto temor por su futuro, ahí está en su momento el cierre de la emisora de Costa Rica. Creemos que esta parte de la corporación sigue constituyendo una parte especialmente valiosa de lo que representa Radio Televisión Española que creemos que hay que mantener e impulsar y, en ese sentido, quisiera preguntarle sobre qué medidas tienen previstas para el mantenimiento de las emisiones en onda corta.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 14

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias por su pregunta, señor Sarrià. Antes de contestar, vaya por delante mi reconocimiento y agradecimiento por el esfuerzo personal y técnico a los trabajadores de Radiotelevisión Española que hacen posible la onda corta. Y lo digo porque a todos les ha tocado trabajar en los últimos años en una difícil situación de obsolescencia de los equipos transmisores de onda corta y aun así han sido capaces de alargar la vida útil de estos equipos, que en circunstancias normales ya llevarían bastantes años fuera de servicio. Para su tranquilidad, le puedo decir que ya se han adoptado medidas y decisiones internas de compra de nuevos equipos transmisores. En concreto, ya está en marcha el proceso de compra del primero de los nuevos cinco transmisores requeridos para una óptima prestación del servicio con garantías técnicas de calidad y de redundancia, que esperamos que culmine de forma inmediata.

Este proceso de renovación de los equipos transmisores de onda corta para Radio Exterior de España conlleva las necesarias adecuaciones de las instalaciones de Noblejas, en la provincia de Toledo, probablemente el campo de antenas más grande que existe en Europa. Además, en la corporación estamos trabajando con el Ministerio de Asuntos Exteriores en la redacción de un convenio de colaboración que contempla el papel y relevancia que tienen los servicios de onda corta prestados por Radio Exterior de España.

La onda corta, como usted ha dicho muy bien, se ha convertido en una alternativa al bloqueo de Internet y de otros canales de información, como se ha podido ver en la reciente guerra en Ucrania por parte de Rusia, y también, quizá lo más importante, como una garantía para llevar información desde España a América del Sur, Europa, África, Asia y Oceanía, con la emisión en castellano, en lenguas extranjeras y también en lenguas cooficiales que estamos emitiendo.

Esperamos contar con el respaldo y soporte financiero derivado del futuro mandato marco que estoy segura de que van a acometer ustedes con toda diligencia, y del posterior contrato programa, con el fin de garantizar la prestación de este servicio, que yo desde luego no tengo ninguna duda de que se trata de un servicio de Estado. Le puedo asegurar que yo personalmente me siento muy comprometida con el servicio exterior ofrecido por Radio Nacional.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿EN QUÉ INICIATIVAS PARTICIPA RTVE EN CATALUÑA PARA PROMOCIONAR DOCUMENTALES EN CATALÁN?

AUTOR: GUINART MORENO, LÍDIA (GS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000031 y número de expediente del Senado 683/000022).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias.

Nuestra pregunta, señora presidenta, está referida a iniciativas en las que participa Radiotelevisión Española en Cataluña para promocionar documentales en catalán, y es que tenemos conocimiento de una iniciativa reciente en este sentido, en concreto un convenio que ha firmado Radiotelevisión Española con la XAL, que es la Xarxa Audiovisual Local de Catalunya, para la producción de documentales audiovisuales en catalán.

La XAL es una plataforma multimedia muy representativa de la comunidad audiovisual en Cataluña. El MAC, que es el Mercat Audiovisual de Catalunya, congrega cada año a operadores, a productores y a profesionales en general de la industria audiovisual catalana. La XAL y este mercado anual son exponentes de la fuerza de un sector pujante en Cataluña que, no obstante, necesita para seguir creciendo de apoyos y de alianzas, tanto a nivel español como internacional. Por este motivo, valoramos muy positivamente el acuerdo alcanzado hace unas semanas entre RTVE y la Xarxa Audiovisual Local de Catalunya para colaborar conjuntamente en la convocatoria para la selección de los proyectos documentales televisivos que se darán a conocer en el referido MAC, el Mercat de l'Audiovisual, en junio, en la ciudad de Granollers. En esta convocatoria, abierta a productoras y a operadoras audiovisuales locales en Cataluña, se fija el catalán como idioma preferente en los documentales, aunque no único.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 15

En definitiva, señora Sánchez, queríamos saber más sobre este particular y conocer si existen o bien están en proyecto por parte de Radiotelevisión Española otras iniciativas parecidas que promuevan esas alianzas y ejerzan como dinamizadoras del sector audiovisual en mi comunidad autónoma. Y no puedo dejar de plantearle la cuestión de si en este y o en otros posibles proyectos de futuro se tendrá en cuenta el carácter igualitario y no sexista de las propuestas a concurso, así como un porcentaje mínimo de participación de mujeres creadoras en las producciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señora Guinart. En efecto, hace pocas semanas firmé yo personalmente ese convenio con la XAL y sí, abrimos una convocatoria conjunta para valorar proyectos que lleguen en catalán de obra documental. Ya ha habido una anterior colaboración; creo recordar que los temas fueron la rumba catalana y no recuerdo el otro asunto, pero fue un documental que vi con gran agrado en su momento, cuando se emitió. Ambos somos operadores públicos, en efecto, y la finalidad de este acuerdo al que usted se refiere no es otra que la de sumar esfuerzos entre empresas e instituciones públicas que beneficien en partes iguales, y en este sentido se ha ampliado este intercambio de imágenes en la coproducción y la decisión de tomar las decisiones conjuntamente respecto de qué proyectos se promocionan y se apoyan.

Respecto a la segunda parte de su pregunta, no tengo ninguna duda de que se tendrá en cuenta la creatividad que aporta al sector audiovisual el talento femenino, porque está en todas nuestras normas referidas a la aportación a la obra cinematográfica, y no solo valorar quién hay detrás, sino la mirada con la que se representa a la mujer en estas producciones, dado que también está contemplado en nuestro Plan de Igualdad y en nuestra guía sobre el tratamiento de la igualdad.

Creemos que este convenio al que nos estamos refiriendo ambas es una apuesta clara para dinamizar también el sector audiovisual. Se trata de contribuir a que las productoras catalanas tengan más facilidades para producir en esa lengua. Pero esa estrategia, en efecto, forma parte de una estrategia más global que tiene Radiotelevisión Española en Cataluña para fomentar este género en catalán, tanto para el consumo lineal como para RTVE Play. Hemos hecho como producción propia —y se ha estrenado ahora mismo— en Cataluña un documental dedicado a la dibujante Purita Campos, en 2023. Se ha emitido otro sobre Raymond —creo que este es otro de los que yo vi— en coproducción con otros operadores públicos como la TV3 o con productoras audiovisuales, y aquellos documentales que sean elegidos en la mesa de documentales dentro de la aportación obligatoria del 6 % a la industria.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Dispone de treinta segundos, señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Nada más que añadir, tan solo quiero agradecerle la respuesta y animarla a seguir con ese tipo de colaboraciones, que creemos que son muy enriquecedoras.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿CÓMO VALORA LA PUESTA EN MARCHA DEL REGISTRO OBLIGATORIO DE RTVE PLAY?**

AUTOR: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA (SGPS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000032 y número de expediente del Senado 681/000128).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Fernández Álvarez.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenos días de nuevo, presidenta. Como saben, en nuestro país existe una gran variedad de servicios de *streaming* gratuitos. Según los informes de la herramienta de medición Sigma 230 y Barlovento

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 16

Comunicación, RTVE Play, la plataforma *online* de directos y de vídeo bajo demanda de la corporación, ocupa la primera posición entre todas estas opciones gratuitas de nuestro país. RTVE Play sumó en 2023 un 16% más de visitantes únicos mensuales respecto al año anterior, marcando un promedio mensual de 9,75 millones de visitantes únicos, 1,3 millones más que en 2022. De esta manera, supone o ha supuesto la consolidación de la plataforma en 2023 gracias, como sabe, a la ficción, al entretenimiento, al cine, a los documentales, al éxito de los contenidos originales y también al aumento de los directos deportivos.

El pasado mes de diciembre, gracias a la financiación de los fondos Next Generation, la plataforma lanzaba una nueva imagen más elegante, más accesible y también más funcional. También se ha puesto en marcha un nuevo reproductor de vídeo y varias funcionalidades que mejorarán la experiencia del usuario a la hora de ver tanto los contenidos bajo demanda como los directos. La plataforma permite con ello el acceso a su gran catálogo de contenidos en directo y bajo demanda, como decía, con un nuevo diseño que apuesta por facilitar la legibilidad y la elegancia, estando además ya disponible en todas las versiones web, aplicaciones móviles y televisiones conectadas.

Desde el pasado 8 de febrero es necesario activar una cuenta en RTVE Play para poder ver los contenidos y los directos de la plataforma. Registrarse es gratuito y muy sencillo. Puedo afirmarlo porque lo he hecho y, además, permite al usuario disfrutar de nuevas funcionalidades y de una experiencia personalizada. Tras ese registro, los usuarios pueden, como digo, disfrutar de todo el contenido bajo demanda o en directo. RTVE Play pone a disposición de todos los programas y las series favoritas de Televisión Española, el mejor cine español e internacional, recupera lo más valioso del archivo y, a la vez, amplía el catálogo con contenidos originales y series documentales de éxito internacional. En definitiva, lo que quería saber mi grupo, señora Sánchez, es qué valoración se hace de la puesta en marcha de ese registro obligatorio de RTVE Play.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Fernández, lo primero que quiero aclarar es que el registro, en efecto, como ha dicho, es gratuito; es importante. Hemos avanzado mucho en este último año y medio en la mejora de los servicios de la plataforma. La reacción de la audiencia digital ha sido abrumadoramente positiva, aunque también hemos recibido algunas quejas; por muy minoritarias que sean, merecen nuestra atención y estamos dándoles respuesta. Le hablaré de ello más adelante. Pero, para nosotros, el registro obligatorio permite conocer mejor a nuestros usuarios y personalizar así nuestra oferta. El usuario registrado obtiene grandes ventajas que solo son posibles si se identifica. Podrá seguir viendo un programa donde lo dejó, hacer listas de favoritos o acceder a las iniciativas de participación que pongamos en marcha.

El registro, como dice, se puso en marcha a principios de febrero. A lo largo de la campaña previa hemos registrado un millón y medio de crecimiento de usuarios, con lo que el volumen de usuarios registrados roza ya los 7 millones, y durante las jornadas más intensas de la campaña hemos llegado a dar de alta a 40 000 personas en un solo día. El volumen de usuarios que navegan registrados por nuestras plataformas es de prácticamente el 100% en dispositivos móviles y muy cercano al 40% en otro tipo de dispositivos *smart TV* o PC.

En cuanto al consumo de nuestra producción digital, apenas se ha modificado como consecuencia del proceso de registro. Durante el proceso, que nosotros valoramos como muy satisfactorio, también hemos recibido, como le decía con anterioridad, algún mensaje de queja o alguna sugerencia. Parte de estos mensajes tienen que ver con la operativa del proceso de registro. A pesar de los grandes avances sociales que se han producido en esta materia, es un hecho que algunas personas tienen dificultades para relacionarse con el entorno digital. Para ayudarles en ello, contamos con un sistema de atención al usuario, un *call center*, y hemos ampliado y modificado de manera permanente los tutoriales para hacerlos más comprensibles. Se lo hemos encargado a personas tan queridas, cercanas y con tanta credibilidad como Lorenzo Milá, que explica a esta audiencia con mayor dificultad en competencias digitales cómo hacerlo. Y las otras son quejas más de fuera: por qué una televisión pública tiene que obligar a hacer el registro obligatorio.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 17

— ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA RTVE ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR AUDIOVISUAL?

AUTOR: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (SGPS).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000034 y número de expediente del Senado 681/000129).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Somalo.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias. Buenos días, presidenta.

La implementación de la inteligencia artificial en el sector audiovisual es un paso irrenunciable hacia la innovación y el progreso, pero también conlleva grandísimas responsabilidades. La reciente aprobación de la Ley de Inteligencia Artificial en la Unión Europea marca un hito histórico en la regulación global de esta tecnología porque introduce normas específicas destinadas a garantizar la transparencia y la seguridad en su desarrollo y su uso. Creemos que es importante partir del principio básico de que, si bien la inteligencia artificial ofrece enormes beneficios para la economía y la sociedad en su conjunto, su utilización debe realizarse de manera responsable. La seguridad y los derechos fundamentales de las personas y las empresas deben ser salvaguardados en todo momento. En este contexto, Radiotelevisión Española, como entidad clave en el sector audiovisual, debe adoptar líneas de actuación que reflejen estos principios. Esto implica no solo aprovechar, por supuesto, las ventajas de la inteligencia artificial en la producción y distribución de su contenido, sino también garantizar la transparencia y la ética en su uso. Radiotelevisión Española debe comprometerse a cumplir con las obligaciones fundamentales que el uso de esta tecnología conlleva.

La inclusión de la inteligencia artificial en el sector audiovisual es un tema de creciente debate, con implicaciones en la relación entre los productores, distribuidores y su audiencia. Evidentemente, la inteligencia artificial tiene el potencial de transformar radicalmente la industria audiovisual, pero esta transformación plantea la necesidad de encontrar un equilibrio entre la innovación y la humanización en el uso de esta tecnología. Radiotelevisión Española debe abordarlo con responsabilidad y consideración hacia su público. Esto implica adoptar líneas de actuación que fomenten la innovación mientras se preserva la identidad cultural y se garantiza la calidad y autenticidad de los contenidos. En este sentido, se debería priorizar la transparencia y la ética en su desarrollo y su uso, la formación de profesionales en el uso responsable de la inteligencia artificial, la promoción de una inteligencia artificial clara y el establecimiento de marcos que aborden las preocupaciones relacionadas con la privacidad y la propiedad intelectual.

En resumen, ante la implementación de la inteligencia artificial en el sector audiovisual, Radiotelevisión Española debe priorizar a su audiencia, adoptar prácticas transparentes y éticas y debe liderar el camino hacia un uso responsable trabajando en colaboración con la industria, con la comunidad científica y otras partes interesadas para garantizar un futuro próspero pero también ético de la industria cultural; encontrar un equilibrio entre la innovación tecnológica y la preservación de los valores y la identidad cultural que caracterizan a Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Debe ir terminando.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Por ello, le preguntamos si, por favor, nos pueden indicar cuáles son las principales líneas de actuación para esta situación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Muchas gracias, señora Somalo. Radiotelevisión Española ha estado y está a la vanguardia en la incorporación de la inteligencia artificial en el sector audiovisual español, pero también en el ámbito europeo. Hemos sido pioneros en la innovación y en la transformación tecnológica en el uso del idioma español en el ámbito tecnológico y en la aplicación real de estas nuevas tecnologías con humanismo, como usted decía, algo esencial, y con ética, para cumplir con el mandato de servicio público prestando el mejor servicio que podamos a la sociedad española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 18

Hace apenas unos días tuvimos la ocasión en esta Comisión de debatir en detalle el proyecto Haz que, aun centrado en la formación de competencias digitales, no está distante de los requerimientos básicos para el correcto desarrollo de la IA en RTVE. Hay un máster en la Universidad de Santiago, cursos *online* y formación interna para la plantilla en la oferta que hace el instituto respecto de esta nueva tecnología. Desde 2018, nosotros trabajamos y tenemos ya implementada la inteligencia artificial, en colaboración con universidades y con distintas empresas. Actualmente están totalmente operativos cuatro proyectos de aplicación de la IA y hay otros ocho en fase de desarrollo. Los cuatro procesos operativos son: el sistema de subtítulo automático de nuestra programación, el sistema de análisis y metadato de contenidos del archivo y el fondo documental, el análisis de nuestra programación en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la creación de un avatar de conversación activa en el entorno de Radio 3, al que llamamos Hiperia.

Entre los proyectos que están en fase de desarrollo, me gustaría poner el acento en el proyecto IVERES, que busca poner en marcha un sistema de alerta automática y respuesta ante la desinformación interesada o la transcripción de contenidos de Radio Nacional, entre otros muchos programas. Para trabajar con rigor en estas iniciativas, lo que hemos implementado, lo que hemos hecho en la corporación es establecer dos grupos de trabajo. Uno con un perfil muy técnico. Es un intercambio de conocimiento entre todas las áreas de la corporación que ya hacen uso de esta inteligencia y otro de alto nivel, que fija la estrategia corporativa relativa a la inteligencia artificial y que es un poco más un grupo de trabajo y de reflexión. Este grupo trabaja en el reto estructural para Radiotelevisión Española que supone la implantación —seguimos la misma línea que la UER, mantenemos constantes reuniones con ellos— y otro reto, por supuesto, es el de la IA generativa en relación con los contenidos audiovisuales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿TIENE CABIDA LA ACTUALIDAD INFORMATIVA EN LA CORPORACIÓN RTVE?

AUTOR: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000035 y número de expediente del Senado 683/000024).

El señor **PRESIDENTE**: Por Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, yo sé que todos los días emiten informativos, pero otra cosa es qué cuentan, porque hay cosas en las que ponen mucho interés y otras, en cambio, las omiten o directamente las esconden. Le pondré algunos ejemplos. La comparecencia del señor Ábalos, no para anunciar su dimisión, como nos dijeron, sino porque se iba a autoaplicar el manual de resistencia, la relegaron al Canal 24 Horas. Como no les interesa, lo esconden. No informaron tampoco de las amenazas del jefe de prensa del PSOE ni del ministro Puente a medios de comunicación, que eso se le ha olvidado comentarlo al Partido Socialista. Como no les interesa, lo esconden. Por no hablar del tratamiento sesgado que se está haciendo del caso Koldo, de corrupción, que afecta al Partido Socialista. Señora Sánchez, ¿cree que tiene cabida la actualidad informativa en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Carazo. Preguntar a la presidenta del mayor medio de comunicación estatal de este país —en este caso público, además— si en él tiene cabida la actualidad informativa, la verdad, me resulta cuando menos sorprendente. Si no la tuviera, debiéramos cerrar inmediatamente Radiotelevisión Española, dado que los servicios informativos de radio y televisión y nuestra web de noticias constituyen más del 60% de los contenidos que ofrecemos. Por supuesto, tiene cabida la actualidad informativa, y mucha. Básicamente, nos dedicamos a la información y a la actualidad, una información rigurosa, comprometida con la verdad de los hechos, como he puesto de manifiesto en respuestas anteriores. Somos —usted lo sabe— uno de los principales referentes de la actualidad informativa. Los ciudadanos tienen la posibilidad de informarse sobre lo que ocurre en España y en el resto del mundo a través de las distintas ventanas de emisión de las que disponemos. En un escenario con una oferta informativa cada

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 19

vez más amplia y en continua transformación, nosotros —creo— estamos respondiendo al reto desde una buena práctica periodística.

Usted me ha puesto varios ejemplos de casos que, a su juicio, no se han atendido debidamente en las emisiones de televisión y yo, por las circunstancias, no puedo contestarle a esa pregunta tan abierta que me ha hecho. Debería haber preguntado con anterioridad a los responsables de los informativos para conocer el criterio por el que, a su juicio, estas informaciones no han sido bien tratadas. Le pido disculpas de antemano, pero no sabía a qué se estaba refiriendo y yo no puedo dar una cumplida respuesta a sus quejas sin datos, como le digo, de los responsables. Si usted hubiera tenido a bien expresarme estas quejas con anterioridad o a través de las preguntas por escrito que realizan, podría haber venido un poco más preparada para contestarle. La comparecencia del señor Ábalos se dio por donde suelen aparecer las comparecencias en directo para no romper, para no quebrar lo que se llama la programación. Es un canal de información continua, en el que se emiten hechos relevantes. Podría haber venido más preparada; no obstante, seguro que en las preguntas por escrito que acabamos de recibir hay alguna alusión a este tipo de tratamiento informativo y, como sabe, señor Carazo, estaré encantada de darle personalmente las respuestas pertinentes.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Sánchez, usted tiene que venir preparada para lo que le preguntemos, no para lo que le hayan escrito en la corporación. Le voy a poner un ejemplo muy claro y sencillo sobre el tratamiento informativo del caso Koldo. El lunes el informativo del mediodía informaba sobre las noticias que afectan a la pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Son informaciones que de ningún modo afectan ni a la Comunidad de Madrid ni a la gestión de la Presidencia. Pues bien, ustedes elegían para ilustrar la noticia sacar una imagen de Isabel Díaz Ayuso (**muestra una fotografía**) que casi se les sale del plató. Como usted siempre dice que son plurales y rigurosos informando, me puse a buscar imágenes similares en los informativos del mediodía de la esposa del presidente del Gobierno, la señora Begoña Gómez, que, según informaciones públicas, pudo haber mediado con una empresa vinculada a la trama de corrupción de Koldo y que acabó siendo beneficiaria de un rescate millonario del Gobierno (**rumores**), un caso que sí tiene relación directa con la acción del Gobierno de Pedro Sánchez. Señora Sánchez, ¿recuerda usted aquella serie de libros titulada *¿Dónde está Wally?*, en que había que buscar al personaje en sus páginas? Pues buscar imágenes de la esposa del presidente del Gobierno en las portadas de sus informativos ha sido 'dónde está Begoña'. Para informar del caso Koldo (**muestra una fotografía**), no sacan una foto en tamaño gigante ni de Sánchez ni de Begoña Gómez. Y de repente me encontré con un organigrama de la trama de corrupción (**muestra una fotografía**) y dije: a ver si lo han puesto en pequeñito y por eso no lo veo. No hubo suerte, ni un miembro del Partido Socialista en el organigrama de la trama de corrupción. Señora Sánchez, usted me dijo que en su reunión con Bolaños no recibió ninguna indicación sobre la línea de los servicios informativos de Radiotelevisión Española. Yo la creo, pero esto no es casualidad. Si no la ha recibido usted, a lo mejor la ha recibido el señor Pep Vilar y no se lo ha contado.

Termino. Cuenta usted, efectivamente, con magníficos profesionales y los españoles demandan una televisión pública para todos, no que la conviertan en 'radiomanipulación española'. Déjenles trabajar; si no, el resultado será el mismo de los dos últimos meses: una bajada de audiencia en los informativos de la corporación.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.

— ¿COMPARTE EL MODELO DE PROGRAMACIÓN DE TVE?

AUTOR: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (SGPP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000043 y número de expediente del Senado 681/000124).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Le pregunto a la presidenta interina si comparte el modelo de programación de Televisión Española. Se lo digo porque, últimamente, hay una edición impúdica de los contenidos que tratan especialmente los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 20

informativos, tapando la corrupción, blanqueando la amnistía o utilizando Televisión Española como si fuera telesánchez, manipulando y censurando informaciones en un descarado ejercicio de mala praxis. Quizá por eso ha caído la audiencia general de Televisión Española en el pasado mes de febrero y en lo que llevamos de marzo. Es probable que también sea la razón que ha llevado a la corporación a contraprogramar a las cadenas privadas en *prime time*, impulsando contenidos que no calan en la audiencia, como es el caso del programa *El mejor de la historia*, por el que se han abonado cantidades obscenas con impuestos de todos los españoles, o tratando de incorporar figuras reconocidas en el ámbito del entretenimiento, si es que —claro está— terminan imponiendo su criterio desde Moncloa. Le hablo directamente de la futurible contratación de David Broncano, que usted ha dejado en *stand by* tras su abstención en el consejo de administración cuando parecía que estaba todo resuelto. La verdad, con sus cambios de opinión, se parece usted cada vez más al señor Sánchez. A esto añada el abuso de contratación de producción externa con costes elevadísimos o el tratamiento irracional de los horarios al retrasar la emisión de programas con contenidos que funcionan, como es el caso de *Masterchef*, que acaban muy tarde y que solamente perjudican a los espectadores. Serán estas cuestiones —supongo— recurrentes en sus conversaciones con el director de Contenidos, José Pablo López, si es que acercan posturas. Lo digo por su conocida abstención en el comité de compras en relación con los programas de Generación D financiados con fondos europeos, de lo que, por cierto, evitó usted dar explicaciones en esta misma comparecencia. Esperemos que hoy tengamos más suerte con sus respuestas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bravo.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Bravo, no digo que toda la bajada se deba a ello, pero es verdad que la salida de la SD a la ultra HD que se produjo el pasado mes de febrero nos ha penalizado más que al resto de nuestros competidores. No le diré que todo, pero un porcentaje —seguramente, podríamos haber mejorado nuestras ofertas— se debe a todos aquellos usuarios que han tenido que modificar las antenas de su televisión o, sencillamente, a que sus televisiones no recogían y no sintonizaban.

Lo primero que le quiero decir, dado que su pregunta es si comparto el modelo de programación —y por completar un poco la primera respuesta que le he dado al señor Sierra—, es que tengo un inmenso respeto por los profesionales que tienen la tarea de configurar las parrillas de nuestros diferentes canales. Es un trabajo muy difícil y complejo, que requiere muchísima experiencia y pericia, y en el que se deben tener en cuenta muchísimas variables: no solo los gustos del público, sino también su comportamiento, sus usos del tiempo, sus costumbres a lo largo de la jornada y también los diferentes días de la semana e incluso la estación del año en la que nos encontramos. Además, hay que estar atentos a lo que los competidores ponen en sus antenas. Los programadores de Televisión Española, como los demás, realizan sus ofertas con el objetivo de agradar al mayor número de personas. Ese es su objetivo. Sucede que una misma oferta gusta a unos y no logra interesar a otros, pero el modelo de programación, señora Bravo, es muy amplio y variado. Cumplimos con el derecho del ciudadano a recibir información con un porcentaje altísimo de programas informativos y de actualidad en La 1 y además, como sabe, disponemos de un canal de información continua, el Canal 24 Horas. Ofrecemos contenidos dirigidos a las minorías, al medio ambiente, a la divulgación científica, a los programas religiosos —no solo católicos, sino de otras religiones de notable arraigo en España—, a grandes documentales y a series de ficción españolas y europeas, emitimos el 90 % del cine que se produce en España y hacemos programas de entretenimiento con el afán de ganar el favor del público en La 1 y en La 2. Hemos hecho una apuesta muy importante por el deporte *premium*, inversión que está siendo respaldada por el seguimiento del público. Además, somos la televisión más polideportiva, con un canal temático, Teledporte, donde los aficionados pueden disfrutar de otros deportes aparte del fútbol y de los llamados deportes minoritarios. Y me iba a referir a nuestra oferta a los menores y jóvenes en el canal Clan, pero siempre me excedo en el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por un tiempo de un minuto y cuatro segundos, señora Bravo, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 21

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, la verdad es que da verdadero pudor ver cómo dedica minutos a blanquear la imagen del presidente Sánchez en informaciones en las que se evita hablar de sus familiares, en las que se obvia un tratamiento riguroso del caso PSOE que tiene consecuencias directas en la gestión del Gobierno. Le voy a poner ejemplos. El 21 de febrero, cuando salta el caso Koldo, apenas le dedican veintitún segundos en el informativo del mediodía; el 8 de marzo, cuatro segundos. Los días 9, 10 y 11 de marzo no hay pieza del caso Koldo; sin embargo, el día 12, cuando aparecen las informaciones vinculadas a la pareja de la presidenta Ayuso, se despachan con dos minutos al mediodía y con dos minutos y veintiocho segundos en la edición de noche. ¿No cree usted que esto es un poco desproporcionado? Hay una falta de profesionalidad manifiesta. Atacan indiscriminadamente, mantienen reiteradamente imágenes fijas de la presidenta de la Comunidad de Madrid para hablar de cuestiones que nada tienen que ver con su gestión al frente del Gobierno regional y manipulan con ello la información. Esto no es información, señora Sánchez, es manipulación, porque si no, ¿cómo llamaría usted ayer a los planos medios y cortos que utilizaron para disimular la pírrica manifestación contra la presidenta en las puertas de Génova? Debería usted implicarse en estas situaciones y pedir explicaciones al director de Informativos, al señor Vilar, si no quieren acabar con el escaso prestigio que le resta la cadena, porque hay maneras muy sutiles de censurar la información en Televisión Española. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿LE QUEDAN COSAS POR HACER EN LA CORPORACIÓN RTVE?

AUTOR: DÍAZ MORENO, CRISTINA (SGPP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000042 y número de expediente del Senado 681/000123).

El señor **PRESIDENTE**: Con el consentimiento de los presentes, formula la pregunta 17 la señora Díaz Moreno.

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias, presidente.

Señora Sánchez, con esta situación, ¿qué más le queda por hacer a usted en Radiotelevisión Española? Su presidencia interina ha estado marcada por polémicas y conflictos internos que han cuestionado su capacidad de liderazgo. A pesar de su reconocida carrera como periodista, su gestión ha sido criticada, pero usted no ha sido capaz de dar respuesta a estas críticas. Le hablo de los fondos europeos, nada menos que 76 millones de euros para el proyecto Haz, que ya no es que se adjudicaran con criterios subjetivos 8 millones a Mediapro, la entonces empresa de Roures, excluyendo a productoras con mejores ofertas, sino que el Gobierno ha tenido que modificar por decreto la ampliación de los plazos. Otro papelón, firmar las bases de las oposiciones, que tuvo que corregir, ya que una sentencia de la Audiencia Nacional declaró ilegales partes de sus bases por un trato discriminatorio y desigualitario. ¿Qué le motiva quedarse en este cargo, que parece tener un coste muy alto para su reputación y también para la integridad de la casa? **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE (Sánchez Caballero)**: Gracias, presidente.

Señora Díaz, una empresa de esta dimensión tiene múltiples tareas pendientes, tareas de las que yo, como presidenta interina, soy la última responsable. Por lo tanto, si me pregunta si me quedan tareas por hacer, la respuesta es afirmativa, sí.

Como primera condición, me gustaría que este Parlamento cerrara cuanto antes el proceso de interinidad al que usted ha hecho referencia y que tantas dificultades ocasiona a la gestión de una empresa tan compleja como es Radiotelevisión Española. Solo asumí este cargo por un sentido del deber, por responsabilidad ante el vacío institucional creado por la dimisión del anterior presidente elegido por este Parlamento. Dicho esto, en este momento mi prioridad es avanzar con diligencia en las oposiciones y en los procesos selectivos que tenemos en marcha para disminuir la temporalidad del empleo público. Ante la decisión del Gobierno de prorrogar los presupuestos del Estado, lo más inmediato también es fijar y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 22

gestionar un presupuesto operativo para este ejercicio que nos permita manejar los recursos de manera eficiente manteniendo el equilibrio presupuestario.

Informativamente, queda por delante un año trepidante, lo saben ustedes mejor que nadie. Tenemos que afrontar antes del verano nada menos que tres procesos electorales: las elecciones vascas, las catalanas en mayo y las europeas en junio. Eso implica un gran despliegue y un trabajo organizativo inmenso. Y después de las elecciones europeas, en julio, llega la Eurocopa masculina de fútbol, los Juegos Olímpicos y los Juegos Paralímpicos de París, así como la celebración en España del Festival de Eurovisión Junior.

En el campo digital, tenemos que consolidar el rediseño de RTVE Noticias, aumentar la oferta que estamos dando en la plataforma RTVE Play con contenidos originales con formatos de producción propia, mantener los *podcast* narrativos, incrementar nuestra presencia en YouTube y en redes y reforzar los servicios de datos y Verifica, esenciales en un momento en que la información y la información rigurosa y basada en hechos está en riesgo. Por supuesto, tenemos mucho que hacer en el proyecto Haz, como les expliqué extensamente el jueves, 7 de marzo, pasado. Y una de las cuestiones pendientes que más me preocupa es la elaboración y aprobación del plan estratégico de la corporación y la firma del mandato marco.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por un tiempo de un minuto y treinta y cinco segundos, tiene la palabra la señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Gracias, presidente.

Usted pretende emular a una administradora única nefasta como fue Rosa María Mateo: usted no fue nombrada por el Congreso; a usted no la eligió el Parlamento como presidenta, solo como consejera; usted tiene plenos poderes como presidenta interina porque se los dio el Gobierno mediante un dudoso cambio estatutario vía SEPI ratificado en Consejo de Ministros. De modo que es una falsedad tramposa que usted se perpetúe y parapete ahora en que el Parlamento solucione la situación límite a la que han llevado el PSOE y usted misma a esta casa.

Como hemos visto publicado en distintos medios de comunicación, usted está empeñada en llevar hasta las últimas consecuencias el cisma de un equipo directivo obsesionado con permanecer en el poder, lo cual debe ser una marca de los Sánchez, porque a quien la puso en la cúpula de RTVE le pasa absolutamente lo mismo. Aferrándose al cargo solo consigue facilitar la manipulación informativa que vemos de la mano de Josep Vilar, director de Informativos, y de José Pablo López, director de Contenidos. Sabemos que su comité de dirección ya la ha dejado planteada en dos ocasiones.

Por último, quizá lo más preocupante es la percepción por los últimos acontecimientos de que su posición puede ser sacrificada por Pedro Sánchez en cualquier momento, como ya hizo con José Manuel Pérez Tornero, y esto la deja en una situación muy crítica, sin autoridad. Sinceramente, ¿no cree que su prestigio y legado periodístico merecen un final más digno que ser una pieza descartable en el juego sucio del señor Sánchez? Considere su legado, lo mejor para esta casa, y tome la decisión de dimitir. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE LA SITUACIÓN DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA?**

AUTOR: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (SGPP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000044 y número de expediente del Senado 681/000125).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias por comparecer, señora presidenta interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española. Estaba observando el retrato de Sagasta y, aunque le voy a preguntar por la radio, supongo que no se sentirá tan cómoda viendo que la manipulación del señor Vilar o la suya ha impedido que aparezca la imagen de la señora Ayuso o la imagen de la sede del Partido Popular de fondo; supongo que no estará tan cómoda en este caso.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 23

Le voy a preguntar por la radio, y en concreto por 'radiomanipulación española'. **(Rumores)**. Supongo que el sectarismo que se está viviendo desde hace ya años en la radio pública hace que haya una vía abierta de pérdida de oyentes. Digo que viene de largo esta pérdida de oyentes, señora Sánchez, porque usted recordará perfectamente la crisis de 2020, aquella crisis con la señora Mateo, el señor Hernández y usted también al frente de Radio Nacional de España, cuando sus decisiones sectarias empezaron a hacer que se perdieran oyentes constantemente. De hecho, los titulares de aquel momento hablaban de una crisis sin precedentes en Radio Nacional de España, cuando esta bajó de 1,2 millones de oyentes. Según el último estudio general de medios, en este momento la radio pública se encuentra por debajo de ese millón de oyentes. Solamente Radio Nacional de España. El resto de emisoras de Radio Nacional, el resto de marcas de Radio Nacional, también pierden oyentes, salvo Radio Clásica, hasta que llegue probablemente el revisionismo histórico a Radio Clásica. Aun así, en el último estudio general de medios se perdieron 184 000 oyentes entre las cuatro emisoras que perdieron oyentes, y si nos vamos a la misma oleada del año pasado, nos vamos a una pérdida total de 234 000 oyentes. ¿Podría decirnos, señora Sánchez, cómo tienen previsto cambiar esta tendencia de la pérdida de oyentes en Radio Nacional de España, por favor?

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señor Azpitarte. Me encanta saludarle, porque creo que es la primera vez que nos encontramos en esta Comisión. Cuando hablamos de Radio Nacional, en efecto, hablamos de seis emisoras, seis cadenas de emisión: Radio 1, que suele ser la que conocemos y de la que hablamos tradicionalmente como Radio Nacional y también Radio Clásica, Radio 3, Radio 4 —*quatre* en catalán—, Radio 5 Todo Noticias y Radio Exterior de España. Y precisamente sobre el importante papel que realiza Radio Exterior de España me he referido en una respuesta anterior. Las diferentes emisoras de Radio Nacional tienen oyentes fieles que valoran sus emisiones, a sus profesionales y el buen hacer de sus profesionales. Hacemos una radio de servicio público muy alejada de la —permítanme que utilice este tono coloquial— radio de trincheras que es habitual en este país y que, con todo respeto, pueden ofrecer otras emisoras. Es una radio medida y rigurosa, que busca ser útil a la ciudadanía para ayudar a comprender el tiempo complejo que vivimos, para contribuir a configurarse un criterio informado y con una programación que acompañe —no es un asunto baladí— y que entretenga en el quehacer diario a nuestros oyentes. Desde mi punto de vista, una radio de indiscutible valor ciudadano. Esto no obsta, señoría, para que no necesite cambios, ciertamente, aunque mi situación de interinidad no me permite acometer estos cambios. En distintas comparecencias he expresado mi deseo de nombrar a una persona para la dirección de Radio Nacional, una preocupación que también he trasladado al consejo de administración, pero, pese a la empatía que me han mostrado algunos de sus integrantes, no he recibido el mandato firme de acometer los cambios que creo que son necesarios para Radio Nacional.

El organigrama que rige desde agosto de 2021 ha hecho perder autonomía a la radio frente a la televisión. El resultado es que la radio pública es ahora mismo menos competitiva y más subsidiaria respecto a otras direcciones de la empresa. La falta de una dirección en Radio Nacional es, ciertamente, una anomalía organizativa que discrimina al medio más versátil y reduce mucho su institucionalidad, además de provocar una falta de coordinación entre sus departamentos. Sus responsables y profesionales palían cada día esta situación con su esfuerzo y buen hacer profesional. Y a todo ello se suma el problema que tenemos en la plantilla, con la baja de profesionales de enorme experiencia y buen hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene treinta y ocho segundos, señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias.

Señora Sánchez, en primer lugar, le voy a agradecer la autocrítica y la admisión de la necesidad de cambio, pero permítame que le cambie alguno de los términos, porque habla de una emisora alejada de trincheras y es más que evidente que en este momento la pérdida de oyentes se basa en la trinchera que tiene construida Radio Nacional de España en torno al sanchismo, que impide que muchos oyentes se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 24

puedan acercarse a la radio de todos los españoles. De hecho, la radio crece en este país. Lo dice el estudio general de medios, cada vez hay más gente que escucha la radio y las radios crecen, salvo la trinchera de Radio Nacional de España, que impide, como digo, que pueda crecer. Yo le invito no solamente a que piense en los cambios de nombres para seguir atrincherándose, sino también en un cambio radical de estrategia que invite a que la gente joven se pueda acercar a la radio. Dudo mucho que usted en su entorno tenga gente joven en este momento que escuche la radio, en concreto Radio Nacional de España, como sí pueden escuchar otro tipo de emisoras. Y, sinceramente, observo que viene aquí...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpitarte, vaya acabando.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: ... constantemente hablando de interinidad y dudo mucho que usted, con la brillante carrera periodística que tuvo, señora Sánchez, esté contenta con el legado que deja en la corporación. **(El señor Sarrià Morell: ¡Madre mía!).**

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— ¿CÓMO VALORA LA AUTONOMÍA EN LA GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE?

AUTOR: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000036 y número de expediente del Senado 683/000025).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 16, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Sánchez, tiene un puesto muy bonito, pero exigente. Se espera de usted no solo que figure, sino que trabaje con decoro y profesionalidad. Y presidir un medio de comunicación público conlleva obligaciones, como la de mantener la objetividad y la imparcialidad. En la última Comisión no contestó de forma clara a las preguntas que le formularon compañeros de mi grupo parlamentario sobre su reunión con el señor Bolaños. Todos sabemos que el señor Bolaños no tiene límites, y además no se molesta en disimular. Desde su Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática no se conforma solo con controlar el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, sino que también quiere controlar el llamado cuarto poder, el poder mediático. En este sentido, le preguntamos cómo valora la autonomía en la gestión de la Corporación Radiotelevisión Española.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Gracias, señora Hoyo. Entiendo que, al preguntarme por la autonomía de nuestra gestión, puedo vincular mi respuesta a la independencia de la corporación, que es nuestra seña de identidad más genuina. De acuerdo con el artículo 5.3 de la Ley 17/2006, la corporación goza de autonomía de gestión y de independencia funcional para definir el modelo de organización, producción y gestión que consideremos más acorde para cumplir nuestros objetivos en materia de contenidos y servicios. Por tanto, le diré que realmente no me interesa tanto la autonomía como la independencia. La autonomía podría referirse a comportamientos individuales en función de intereses personales, que a mí no me parecen esenciales en el cometido de un medio de comunicación. Por no ir más lejos, yo no actué con autonomía, sino de acuerdo con los valores y criterios que deben primar en la gestión de una corporación pública. Y le aseguro que el desempeño de ningún trabajador de la casa responde al libre albedrío, sino a la responsabilidad de cumplir con el perfil, el contenido y las exigencias de su puesto de trabajo. Eso sí, lo debe hacer libre de influencias externas, y esa es la independencia, que es la clave en cualquier empresa de comunicación y la carta de naturaleza de un medio público.

Dicho esto, debo reconocer que todos los días, a todas horas, en nuestra práctica de gestión, se plantean retos que ponen en jaque nuestra independencia, por lo que tenemos que estar especialmente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 25

vigilantes, profesionalmente adiestrados e intelectualmente formados para preservarla contra viento y marea. En esta Comisión he respondido en más de una ocasión a preguntas sobre esta materia, particularmente sobre la independencia del Gobierno de España, como es natural, pero también sobre la independencia de los gobiernos autonómicos, y en todos los casos he dicho que nuestra independencia de los gobiernos es total. Sin embargo, declararse absolutamente libre de independencia es tan absurdo como afirmar que nuestros pensamientos proceden exclusivamente de nuestras propias reflexiones. Machado nos advertía sobre esta soberbia al decir: En mi soledad he visto cosas que no son verdad. **(Risas)**. Por otro lado, todos nos vemos abocados siempre a formular nuestras opiniones o a ejercer nuestro trabajo con las influencias de otros. En Radiotelevisión Española, con las matizaciones referidas, la independencia es un atributo al que no podemos ni debemos renunciar, y lo llevamos a gala, incluso a riesgo de nuestra propia continuidad laboral. En mi caso, particularmente, no le quepa la menor duda, señoría.

No sé si he respondido a su pregunta, ante lo escueta y lo abierta que resultaba, pero lo he hecho de la forma más sincera y concreta que he podido, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por un tiempo de un minuto y veinticuatro segundos, tiene la palabra la señora Hoyo.

La señora **HOYO JULIÁ**: Muchas gracias, señor presidente.

Independencia y autonomía van de la mano, señora Sánchez, y desde luego debe ser la única española que no se ha dado cuenta de que una de las obsesiones del Gobierno de Pedro Sánchez es controlar los medios de comunicación, y por ello intenta injerir en ellos de manera continuada. **(Rumores)**. Lo hace tanto en los medios privados —solo hay que ver los ataques que hace a Antena 3— como en los medios públicos, y lamentablemente en Radiotelevisión Española consigue su objetivo, y esto no se puede permitir. La televisión pública española no puede ser utilizada por el Gobierno a su antojo y usted no puede ser un títere del Gobierno, y no lo digo por su reputación, que también, sino por el prestigio y la reputación de una televisión pública que debería ser de todos los españoles. Si algo hemos aprendido estos últimos años gracias al Gobierno que tenemos es que la democracia, igual que la libertad, hay que defenderla todos los días, y la libertad de prensa y la no manipulación de los medios públicos es esencial en toda democracia.

Es evidente que la autonomía de Radiotelevisión Española brilla por su ausencia. Todos los contenidos son dirigidos por Moncloa, desde los informativos hasta las tertulias. El Gobierno lleva el control de la mayoría de los programas que se emiten, y de ahí el resultado. Para no perder el relato, hay que controlarlo, claro, y para ello todo vale. Pero no deja de ser un escándalo cómo se intenta manipular a los españoles desde el medio que usted preside. Lamentablemente, nuestra televisión pública cada vez se parece más a algunas televisiones de determinados países del otro lado del Atlántico, como Venezuela, Cuba, Nicaragua o Bolivia, donde no existe democracia. **(El señor Sarrià Morell: ¡Hala! ¿Quién da más?)**. Es triste ver cómo este Gobierno está desvirtuando las instituciones del Estado mediante un control férreo. Pero igual que en los casos de corrupción, tan culpable es el que corrompe como el que se deja corromper, y en este contexto, desde luego, tan culpable es el que intenta controlar como el que se deja controlar. Por eso, en mi grupo parlamentario le pedimos que reflexione y, desde luego, que rectifiquen los errores que están cometiendo.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hoyo.

— **¿VA A CONVERTIR EN UNA PRÁCTICA HABITUAL DE SU PRESIDENCIA INTERINA LA CONTRATACIÓN DE PRESENTADORES EXTERNOS POR DOS AÑOS EN PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN PROPIA O MIXTA EN TVE?**

AUTOR: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000040 y número de expediente del Senado 683/000029).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Contratos de dos años y de más de medio millón de euros de sueldo no es frecuente, salvo en *La hora de La 1*, un programa para mayor gloria de Sánchez y capitaneado por Silvia Intxaurre. El programa ocupa la cuarta posición en su franja horaria. ¿Dónde está la audiencia?

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 26

Desde luego, la retribución sí que es atractiva, pero no se corresponde con la audiencia que usted nos decía que iba a lograr. Ya quisieran los profesionales de la casa poder alcanzar esas cifras tan desorbitadas. ¿Lo va a convertir en práctica habitual? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos.
Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Perdone, ¿se ha referido usted a *El mejor de la historia* o a qué otro programa?

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: A *La hora de La 1*.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Tiene muy buenos datos de audiencia *La hora de la 1*. Perdone, señor presidente, pero no había entendido a qué programa se refería. Las contrataciones se hacen en la Corporación siguiendo las necesidades de programación y del mercado. Los criterios habituales a la hora de determinar una contratación son varios: el número de colaboraciones o de programas, la labor que hace la persona contratada, el tiempo de duración del programa y su lugar en la parrilla, la audiencia estimada y la situación actual del mercado de las contrataciones. En el Canal 24 Horas no hay contratos de este tipo. Los contratos realizados son de informadores que en un momento dado pueden ejercer la tarea de presentación. En las contrataciones que hacemos para los programas de la parrilla de televisión se aplican siempre modalidades contractuales legales, faltaría más, y acordes con la práctica de la oferta y demanda del mercado audiovisual. En los informativos de Radio Nacional el único contrato que se ha realizado por dos años es el del señor Josep Cuní, un contrato que se hizo durante la presidencia del señor Pérez Tornero y, en Televisión, en *La hora de la 1*, que es a lo que se refería usted, con la señora Silvia Intxaurre, firmado por mí. Ambos profesionales gozan del aprecio de la audiencia y del seguimiento de sus programas.

Le recuerdo, señora Montesinos que a lo largo de la historia la televisión y la radio pública han contado con presentadores y comunicadores externos: Carlos Herrera, Antonio Jiménez, Ángeles Caso, Francisco Lobatón, Manuel Antonio Rico, Juan Pablo Colmenarejo, Nieves Herrero, Concha García Campoy, Juan Ramón Lucas, Fermín Bocos, Alfredo Menéndez, Pedro Ruiz, Mercedes Milá, Julia Otero, Jaime Cantizano, Ramón García, Bertín Osborne, Mariló Montero, Constantino Romero y un largo etcétera, porque estos se me ocurrieron sobre la marcha, mientras escribía la respuesta. Con todos ellos he trabajado y a todos ellos les agradezco enormemente la aportación que han hecho a la radio televisión pública. No puedo dar detalles en este momento de cada una de estas contrataciones, también por la protección de datos, pero le puedo asegurar que todos se hicieron con las reglas de contratación que rigen en Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.
Por tiempo de dos minutos y cuatro segundos, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: La verdad es que me preocupa, porque, si no sabía usted a cuál de todos los programas me refería, eso quiere decir que probablemente nos encontremos o nos sorprenda con que en más de uno utilizarán ustedes la misma fórmula, insisto, para pagar esos sueldos astronómicos, que no se corresponden en ningún caso con la audiencia. No mezcle usted, porque, de verdad, no está obteniendo el resultado que según usted debería de tener, ya que es la cuarta en la parrilla.

También sabemos que no solamente cobra eso, sino que, además, de los 500 000, cobra la bagatela de 25 000 euros por capítulo de *El mejor de la historia*, que ha sido condenado —otro programa— a una emisión intempestiva tras su fracaso más absoluto. Y, por si fuera poco, también se le retribuye con otro programa, con *Geópolis*, en RTVE Play. La verdad es que a algunos les gusta dar lecciones de periodismo, pero, cuando se conocen cuestiones que les afectan, y que están muy documentadas, atacan a los medios que las publican. También sabemos que se cobra a través de una sociedad mercantil y nos parece inaudito. Debería explicar cómo se contrata a una empresa para dirigir y presentar un programa de producción propia.

Señora Sánchez, le hemos formulado más de cincuenta preguntas escritas sobre *La hora de la 1*. Por tanto, podría usted haberse extendido y haber respondido a mi pregunta. ¿Dónde quedan las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 27

obligaciones derivadas del servicio público, las garantías de neutralidad? ¿Dónde queda la audiencia? En *La hora de La 1* se defiende la amnistía como no lo hacen ni los miembros del Gobierno. Del caso PSOE, en el que están implicados tres ministros, Ábalos, Marlaska, Illa, y dos presidentes de comunidades, Armengol, ahora presidenta del Congreso, y Torres, ahora ministro, entre otros, silencio. Del ministro Puente, que se dedica a amenazar a los medios de comunicación y que no cesa a los altos cargos que están implicados en la trama del caso PSOE, silencio. Sobre Begoña Gómez, la mujer del presidente del Gobierno, y el rescate de Air Europa, silencio. En resumen, el Gobierno paga a la señora Itxaurrondo muy bien los servicios prestados con el dinero de todos los españoles, porque ustedes, en vez de contratar a los grandes profesionales de la casa, contratan a presentadores externos, con sueldos millonarios y condiciones especiales, para mayor gloria de Sánchez. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACION DE RTVE Y SUS SOCIEDADES** (Sánchez Caballero): Solo por contextualizar, quiero decir que los presupuestos que se han conocido de los programas en la partida de presentación lo que señalan es una cantidad máxima. No significa que sea la cantidad recibida, bien en presentación, en escenografía o en decorado. En esos presupuestos que se dan a conocer, y que no tengo el menor problema en mencionar porque es dinero público, las cantidades que aparecen son máximas. No significa que, cuando se liquida, sea lo que se vaya a recibir, en cualquiera de las partidas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora presidenta.

— **¿CREE QUE LA CONFIANZA ES UN VALOR IMPORTANTE PARA DIRIGIR RTVE?**

AUTOR: IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000039 y número de expediente del Senado 683/000028).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Gracias, señora presidenta interina.

Con la concepción que anteriormente ha indicado a mi compañera acerca de lo que es la independencia, estoy convencido de que podría usted acogerse próximamente a la ley de amnistía. Pero esta pregunta habla de confianza. Dice la Real Academia de la Lengua que confianza es la esperanza firme que se tiene en alguien o algo. Y la verdad es que los españoles ya no tenemos esperanza en que, con el actual Gobierno de la manipulación, la Radio y Televisión Española sea una corporación pública, fiable, independiente y al servicio de los españoles, sino que, con desesperanza, comprobamos que solo sirve a los intereses del Gobierno.

Pero, además, si creíamos haberlo visto casi todo, han trascendido públicamente algunos episodios recientes que nos obligan a hacerle las siguientes preguntas: En primer lugar, ¿cree usted que cuenta con la confianza del equipo que preside para seguir al frente del Consejo de Administración? Segundo, ¿cree usted que este consejo confía más en los directores de Contenidos y de Informativos que lo que confían en usted como presidenta interina de este? En tercer lugar, a la vista de los plantones que le han hecho algunos directivos recientemente, ¿tiene usted confianza en el director de Contenidos Generales y en el director de Informativos? En cuarto lugar, ¿cree que con este juego de confianzas y desconfianzas se puede seguir confiando en la gestión de Televisión Española? Y quinto, ¿cree que el Gobierno que le otorgó plenos poderes, modificando incluso los estatutos, ya no confía en usted? A ver si tengo algo más de suerte y contesta sobre alguna de estas cinco preguntas.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora presidenta, tiene la palabra.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 28

Gracias, señor Ibáñez. No suelo eludir las respuestas. Pero coincido con usted, diría que la confianza es esencial en las relaciones humanas —lo digo con carácter general— porque genera seguridad y esta asegura la eficacia de nuestros actos. Y, en cuanto al aspecto por el que usted se interesa, la confianza es muy importante en los equipos de trabajo, es esencial, y, particularmente, para los cargos del comité de dirección en cualquier compañía; confianza conjugada, además, con unas exigentes condiciones de mérito y capacidad, un conocimiento comprobable en la responsabilidad de que se trate y, de darse el caso, con el prestigio profesional y suficiente que le acredite para una gestión con terceros respetable y respetada, o sea, creo que es un criterio necesario el de la confianza, sin duda, pero no es suficiente.

Por poner un ejemplo muy directo, como usted dice, los miembros del comité de dirección de la casa fueron nombrados con total libertad y de acuerdo con la confianza que suscitaban al anterior presidente de la corporación, que fue quien los seleccionó y propuso al Consejo de Administración su nombramiento. De haber tenido la prerrogativa de mi predecesor, que, como sabe, me la ha limitado el Consejo de Administración, quizá les habría confirmado, o quizá no, pero, en todo caso, serían personas que compartieran los valores que yo considero esenciales para la gestión de un medio de comunicación público. Sin embargo, debo decirle que, a pesar del tiempo complicado que me ha tocado gestionar, he demostrado que puedo trabajar en las condiciones actuales con personas que tienen solvencia profesional y demás. Desde esa experiencia, puedo afirmar que lo realmente importante para mí, más allá de la confianza personal, es que sean directivos capaces y comprometidos con los objetivos de la Corporación Radiotelevisión Española, que están establecidos de momento en el actual mandato marco, y que sean diligentes en aplicar las directrices que emanan del Consejo de Administración.

Señor Ibáñez, he intentado responder a su reflexiva pregunta con la mayor sinceridad con la que he sido capaz y con la que mi responsabilidad me permite.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por un tiempo de un minuto y diez segundos, el señor Ibáñez tiene la palabra.

El señor **IBÁÑEZ HERNANDO**: Le agradezco la sinceridad, pero, evidentemente, no le puedo agradecer la concreción, porque no ha acabado contestando a ninguna de las cinco preguntas. Y me ha resultado extraño que, aunque se ha generado una duda sobre las personas a las que hemos aludido, no haya traído a colación ese conjunto de episodios recientes que han sido aireados esta misma semana, incluso en un periódico de ámbito nacional, y que revelan ahora mismo una especie de triángulo desamoroso entre tres actores, con la Moncloa en un vértice, los directores de Contenidos Generales, José Pablo López, y de Informativos, Pep Vilar, en otra punta, y, usted en el tercero de los extremos de este extraño triángulo, y eso me ha traído un recuerdo. Yo soy de Burgos, y muy cerca de Santo Domingo de Silos se encuentra el lugar donde se rodó la película *El bueno, el feo y el malo*. Recordará aquella famosa escena final en el cementerio Sad Hill, con Clint Eastwood, Elli Wallach y Lee Van Cleef, una escena mítica, donde, entre los tres, se miraban de reojo, a ver quién disparaba primero al otro. Y eso es muy parecido a lo que se está publicando respecto a lo que está ocurriendo en Radiotelevisión Española. Así, entre la Moncloa, la presidencia interina de la televisión española y los directores de Contenidos e Informativos, no sabemos quién juega cada papel, pero lo que nos tememos es que nadie hace del bueno. Por eso, mientras que Gobierno, corporación y ustedes sigan, entre todos, mirándose de reojo, a ver quién dispara primero a quién, la que puede acabar moribunda es Radiotelevisión Española y también la confianza de los españoles en la televisión pública. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ibáñez.

Señora presidenta, tiene la palabra por un tiempo de diez segundos.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Solo quería decirle, señor Ibáñez, que no tengo por costumbre comentar respecto de lo que aparece en las publicaciones. Tengo mucho respeto a la libertad de prensa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 29

— ¿QUÉ IMPORTANCIA SE CONCEDE A LA ADMINISTRACIÓN DEL DINERO PÚBLICO EN LA CORPORACIÓN RTVE?

AUTOR: PALENCIA RUBIO, HÉCTOR (GP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000037 y número de expediente del Senado 683/000026).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, el señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Gracias, presidente. **(Fallo técnico que impide escuchar la intervención durante unos instantes).**

Señora presidenta, ¿qué opina del desgobierno de la cúpula de la corporación? Usted, Pérez Vidal y Pérez Tornero son como el Atlético, el Madrid y el Barça jugando la Champion para ver quién gana la confianza de Pedro Sánchez. ¿Opina lo mismo sobre los presupuestos que su presidenta, Rosa María Mateo, cuando usted era secretaria general? ¿Es cierto que el nuevo nodo de Pedro Sánchez va a cerrar el ejercicio 2023 con 9,3 millones de euros de déficit? ¿Volvemos a la senda de Rosa María Mateo? Esto es lo que nos cuesta el nodo de Sánchez. Por cierto, ¿Ha contestado a las preguntas económicas que le realizó hace varias semanas el señor Matarí, como se comprometió a hacer?

Sé que en las comparecencias usted es muy teresiana, yo que soy de Ávila: «Nada te turbe / nada te espante / todo se pasa». Así que espero que me conteste y también espero tener la suerte de que guarde algún tiempo para su réplica y poder traer algo de debate en esta comparecencia. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Palencia.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señor Palencia, usted es de Ávila y yo fui alumna de las teresianas hasta que llegué a la facultad, algo hay de paralelismo.

Su pregunta decía: ¿Qué importancia se concede a la administración del dinero público en la corporación? Como presidenta, considero esencial la gestión del control del dinero público, porque no me olvido de que nuestros accionistas son todos los ciudadanos. Ante ellos tenemos que rendir cuentas porque son ellos a través de sus impuestos —y nosotros a través de los presupuestos generales del Estado— los que contribuyen a nuestra financiación. La gestión y la administración del presupuesto de la radiotelevisión pública es prioritaria. Se lleva a cabo con todas las garantías en términos de eficiencia, control y eficacia en la autoridad del dinero público y estoy segura de que le voy a dar una alegría cuando le diga que el cierre del ejercicio 2023 está muy por debajo de la cifra que usted acaba de manifestar.

La corporación, como entidad integrante del sector público estatal, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 119.3, 127 y 137 de la Ley 47/2023, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, rinde cuentas de sus respectivas operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas, por medio de la Intervención General de la Administración del Estado. Además, en la remisión de las cuentas anuales, en los meses siguientes a la terminación de cada ejercicio —las hemos cerrado hace unos días—, proporcionamos a la Intervención General de la Administración del Estado información contable con periodicidad mensual, trimestral y anual, en cumplimiento de las funciones atribuidas a este órgano de control y como está reflejado en la propia Ley General Presupuestaria. Asimismo, mensual y trimestralmente, informamos de los estados financieros y la evolución del presupuesto a nuestros accionistas, al accionista único, que es la Sociedad Estatal de Participaciones Estatales, la SEPI, que hace un seguimiento presupuestario. La actividad y las cuentas de la corporación son también controladas a nivel interno por el Comité de Auditoría, cuya función está regulada en el artículo 33 de los estatutos sociales, sirve de apoyo al Consejo de Administración de la Corporación y desempeña funciones como conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno. Si echan ustedes un vistazo a los informes de la IGAE, verán el nivel de detalle que alcanza su intervención. Además, está mi celo personal en esta materia. Los mecanismos legales de control no permitirían que el rigor en la administración del dinero público no se cumpliera.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Palencia, tiene un tiempo de un minuto y siete segundos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 30

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

No me ha contestado usted a ninguna pregunta, de modo que le voy a decir yo cuál es su modelo de gestión de la Corporación Radiotelevisión Española: ¿Contraprogramar programas incómodos políticamente beneficia a Sánchez? Hágase, cueste lo que cueste. ¿Empresas con vínculos independentistas? Multipliquemos los contratos. Beneficia a Sánchez, ¿no? Hágase, cueste lo que cueste. ¿Compensar y agradecer a las empresas y a los presentadores entregados al sanchismo beneficia a Sánchez? Hágase, cueste lo que cueste. El problema es que ese cueste lo que cueste lo pagamos todos los españoles. ¿Sabe usted cuánto nos ha costado en 2023 a cada hogar la Corporación de Radiotelevisión Española? Más de sesenta y dos euros. Ese es su modelo de gestión. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Palencia.

— ¿QUIÉN DECIDE LAS COLABORACIONES EN LOS PROGRAMAS DE TVE?

AUTOR: MARTÍNEZ LABELLA, ANA (GP).

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000038 y número de expediente del Senado 683/000027).

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

La última pregunta que le hacemos desde el Partido Popular en muy sencilla y muy facilita de contestar, pero es cierto que conlleva un gran temor. No es nuevo en estos controles denunciar la percepción, más que contrastada, de que RTVE ha perdido la imparcialidad que se le presupone a un medio de comunicación público. Esta mañana han sido muchos los ejemplos que se han dado, minutando hasta el segundo. Pero, como siempre se puede ir más allá en la manipulación, creemos que desde Moncloa se están imponiendo determinados criterios para que los tertulianos y colaboradores mantengan ese sesgo que permita alinear la selección de estos colaboradores con una televisión que los españoles perciben como una cadena de izquierdas, según la encuesta que la propia corporación ha encargado y que se ha conocido hace tan solo unas semanas.

Por eso, le preguntamos: ¿Quién decide las colaboraciones en los programas de Televisión Española? Y planteamos la cuestión porque fue anunciar el señor Ábalos su adscripción al Grupo Mixto y ser excluido del programa *Mañaneros*. Por tanto, ¿quién decide? ¿Usted? ¿La Dirección de Contenidos? ¿La Dirección de Informativos? ¿Todos? ¿O ninguno, y lo hace Moncloa? **(Aplausos)**.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Caballero): Gracias, presidente.

Señora Martínez, gracias. Esa decisión sobre los colaboradores, tertulianos y analistas es un trabajo conjunto de las Direcciones de Contenidos Generales y de Informativos, cada una en su ámbito de actuación y de acuerdo con los responsables, por supuesto, de cada uno de los programas. Generalmente, antes del inicio de cada temporada se analiza la lista de colaboradores, buscando siempre el interés que pueda tener el colaborador, es decir, lo que aporta a la antena, y preservando la pluralidad y el equilibrio que permita escuchar todas las voces y opiniones.

Con independencia de quién es la persona que cierra las colaboraciones, creo que lo importante es el criterio con el que se selecciona. Y los principales criterios a la hora de elegir a los invitados de una tertulia son la solvencia, el rigor y la pluralidad, ser profesionales que conozcan los temas a tratar, que aporten sus conocimientos y su capacidad de análisis, y también se busca que haya equilibrio entre hombres y mujeres y que los colaboradores representen distintas sensibilidades y también diferentes zonas del país.

La confrontación de ideas y de posiciones, en efecto, enriquece el debate y completa la información. En este sentido, la selección equilibrada de los participantes es fundamental en cuanto a ideología, género, edad, procedencia y diversidad. En el caso de los servicios informativos, la selección de las colaboraciones la realizan las direcciones de cada programa, de acuerdo con el director de Contenidos Informativos. Una vez elegida la persona, se acuerda con ella los términos de su colaboración, dentro de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 17

21 de marzo de 2024

Pág. 31

unas normas generales y de un contrato tipo que existe en la empresa. Los analistas, tertulianos o colaboradores deben tener presente en todo momento los principios deontológicos recogidos en el Estatuto de Información, deben escuchar, dialogar o discrepar con respeto, como establece nuestro libro de estilo.

En todo caso, le diré que elegimos a los colaboradores con la responsabilidad de cumplir con el desiderátum legal de promover la participación democrática mediante el ejercicio del derecho de acceso para que esté representado en nuestra programación el conjunto de la sociedad, con su pluralidad de opciones sociales, culturales, territoriales, económicas, ideológicas, políticas y partidarias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por un tiempo de un minuto y seis segundos, señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

La teoría la conocemos todos, pero es cierto que no nos han convencido las explicaciones que nos ha dado ni tampoco creo que haya convencido al señor Sierra, que me está mirando atentamente. También en la formación de Yolanda Díaz ven la mano negra de Moncloa, de los hombres de negro del presidente Sánchez a la hora de elegir colaboradores para RTVE. Eso se comenta y lo puede ver escrito en otros medios de comunicación. Podemos les ha colocado dos nuevos colaboradores, Laura Arroyo y Manu Levín, al parecer, en un acuerdo entre Pablo Iglesias y la Moncloa, que incluiría un intercambio de favores. Parece que se rebajan las críticas al PSOE y Podemos gana protagonismo. No debe estar muy contenta la señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

Mire usted, la independencia, la calidad y la pluralidad de los contenidos y la atención a los intereses de toda la sociedad determina el valor social de la Corporación de RTVE, así aparece recogido en el *Manual de estilo de la Corporación RTVE*. ¿De verdad le merece la pena perder todo su prestigio profesional por un presidente solo se quiere a sí mismo?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.